

PROVINCIA DE SALTA



CÁMARA DE SENADORES

127º PERÍODO LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

24 DE ABRIL DE 2025

7ª Reunión - 7ª Sesión Ordinaria

Presidencia de los señores Senadores: **MASHUR LAPAD**

WALTER HERNÁN CRUZ

Secretario Administrativo: Dr. **DIEGO SEBASTIÁN PÉREZ**

Secretario Institucional: Dr. **CARLOS DANIEL PORCELO**

Prosecretario: Dr. **PEDRO GERÓNIMO LIVERATO**

Senadores Presentes

ABÁN, Walter Joaquín
ALTAMIRANO, Luis Arnaldo
CALABRÓ, Héctor Miguel
CARO DÁVALOS, Gonzalo
CARRIZO, Gustavo Marcelo
CORNEJO SARAVIDA, Enrique Antonio
CRUZ, Walter Hernán
CURÁ, Juan Cruz
D'ANDREA CORNEJO, Esteban
D'AURIA, Héctor Daniel
LAPAD, Mashur
MAGNO, Sonia Elizabeth
MINETTI, Leonor Nieves
MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto
NAVARRO, Alejandra Beatriz
NOLASCO, Dani Raúl
PAILLER, Manuel Oscar
SALDAÑO, Sergio Rodrigo
SALVA, Leopoldo Arsenio
SOTO, Jorge Pablo
WAYAR, Walter Raúl

Senadores Ausentes

CARI, Diego Evaristo
LÓPEZ, Carlos Fabián

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
1. Izamiento de Banderas.	6
2. Versión Taquigráfica.	6
3. Ratificación de Resoluciones de Vicepresidencia.	6
4. Resolución Bipresidencial.	7
5. Moción.	8
6. Expte. Nº 90-33.449/2025. Consideración del proyecto de resolución del señor Senador Manuel Pailler, declarando de Interés el libro "Memorias de un Sobreviviente del Genocidio Armenio" de Soukias Soukoyan. Se aprueba.	8
7. Asuntos Entrados	
I. Comunicaciones de la Cámara de Diputados.	11
II. Dictámenes de Comisiones.	12
III. Proyecto de Ley	
Expte. Nº 90-33.435/2025. Del señor Senador Manuel Pailler: autorizar al Poder Ejecutivo a transferir fracción del inmueble Matrícula Nº 5.691 del departamento General San Martín a la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Tartagal.	13
IV. Proyectos de Resolución	
1. Expte. Nº 90-33.436/2025. Del señor Senador Juan Cruz Curá: declarar de Interés el "Encuentro Nacional de Auditores Internos (ENAI) 2025".	15
2. Expte. Nº 90-33.437/2025. Del señor Senador Mashur Lapad: declarar de Interés la 20ª Edición del Festival Folklórico y Solidario "Morillo canta por los Niños".	16
3. Expte. Nº 90-33.440/2025. De la señora Senadora Sonia Magno: declarar de Interés el "Encuentro de Adultos Mayores por ti por mí".	16
4. Expte. Nº 90-33.441/2025. De la señora Senadora Sonia Magno: pedido de informe a los Ministerios de Infraestructura y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.	17
5. Expte. Nº 90-33.442/2025. De la señora Senadora Sonia Magno: declarar de Interés el 40 Aniversario de la Escuela de Educación Técnica Nº 3.157 de San Carlos.	18

6. Expte. N° 90-33.445/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti: declarar de Interés el 50° Aniversario de la E.E.T. N° 3.106 "Ing. Ricardo F. Maury" de Campo Quijano.....	18
7. Expte. N° 90-33.446/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti: declarar de Interés las "Fiestas Patronales en honor a San José Obrero" en Rosario de Lerma.	18
8. Expte. N° 90-33.447/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti: declarar de Interés los Actos y Festejos en honor a San Jorge, a realizarse en la ciudad de Rosario de Lerma.....	19
9. Expte. N° 90-33.448/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti: declarar de Interés la Inauguración del Centro de Convenciones de la ciudad de Rosario de Lerma.	19
10. Expte. N° 90-33.449/2025. Del señor Senador Manuel Pailler: declarar de Interés el libro "Memorias de un Sobreviviente del Genocidio Armenio"	19
11. Expte. N° 90-33.450/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti: declarar de Interés la "2ª Vigilia Gaucha" en conmemoración al Aniversario de la Batalla de Rosario de Lerma.....	20
12. Expte. N° 90-33.453/2025. Del señor Senador Esteban D'Andrea Cornejo y otros señores senadores: declarar de Interés la 22ª Edición del Carrileñazo 2025.	20
V. Proyectos de Declaración	

1. Expte. N° 90-33.438/2025. Del señor Senador Mashur Lapad: construcción de aulas y sanitarios para el Anexo de la Escuela N° 4.162 de Pozo El Tigre, municipio Santa Victoria Este.	20
2. Expte. N° 90-33.439/2025. Del señor Senador Mashur Lapad: construcción de aulas y sanitarios en Anexo de la Escuela N° 4.128 "Puerto La Paz", municipio Santa Victoria Este.	21
3. Expte. N° 90-33.443/2025. De la señora Senadora Alejandra Navarro: anexo y/o extensiones áulicas de la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios en Joaquín V. González.	22
4. Expte. N° 90-33.444/2025. De la señora Senadora Alejandra Navarro: declarar de Interés social, educativo y cultural, la apertura de la Cooperativa	

de Trabajo “Creando Empatía” en la localidad de Vaqueros.	22
5. Expte. Nº 90-33.451/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti: viendo con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés la “Inauguración del Centro de Convenciones” de la ciudad de Rosario de Lerma.....	22
6. Expte. Nº 90-33.452/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti: viendo con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés el 50° Aniversario E.E.T. Nº 3106 “Ing. Ricardo F. Maury” de Campo Quijano.	23
8. Licencias	23
9. Homenajes y Manifestaciones.	23
10. Asuntos ingresados durante la sesión	
II. Dictámenes de Comisiones.....	38
IV. Proyectos de Resolución	
13. Expte. Nº 90-33.456/2025. Del señor Senador Leopoldo Salva: declarar de Interés la Edición de las Olimpíadas Mineras 2025.	39
V. Proyectos de Declaración	
7. Expte. Nº 90-33.454/2025. Del señor Senador Javier Mónico Graciano: ejecución de obras en la Escuela Nº 4101 “Martina Silva de Gurruchaga”, municipio Rosario de la Frontera.	39
8. Expte. Nº 90-33.455/2025. Del señor Senador Walter Cruz y otros señores Senadores: reconsiderar la situación del personal de ordenanza en establecimientos educativos públicos, en los convenios entre el Ministerio de Educación y los municipios de la Provincia.	40
11. Consideración de proyectos de resolución y de declaración con pedido de tratamiento sobre tablas:	
11.1. Proyectos de Resolución	
Expte. Nº 90-33.436/2025. Del señor Senador Juan Cruz Curá.....	40
Expte. Nº 90-33.437/2025. Del señor Senador Mashur Lapad	40
Expte. Nº 90-33.440/2025. De la señora Senadora Sonia Magno	40
Expte. Nº 90-33.442/2025. De la señora Senadora Sonia Magno.....	40
Expte. Nº 90-33.445/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti	40
Expte. Nº 90-33.446/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti	41
Expte. Nº 90-33.447/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti	41

Expte. Nº 90-33.448/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti	41
Expte. Nº 90-33.450/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti	41
Expte. Nº 90-33.453/2025. De los señores Senadores Dani Nolasco, Luis Altamirano, Esteban D'Andrea Cornejo y Leonor Minetti.....	41
Expte. Nº 90-33.456/2025. Del señor Senador Leopoldo Salva. Se aprueban	41
11.2. Proyectos de Declaración	
Expte. Nº 90-33.451/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti	41
Expte. Nº 90-33.452/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti.	41
Expte. Nº 90-33.455/2025. Del señor Senador Walter Cruz y otros señores Senadores. Se aprueban.....	41
12. Exptes. Nros. 91-51.794/2025 y 91-51.263/2024. Consideración del dictamen de la Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional, en el proyecto de ley en revisión, adhesión a la Ley Nacional 26879 de creación del Registro Nacional de Datos Genéticos Vinculados con la Investigación Criminal. Pasa al Poder Ejecutivo	42
13. Consideración de proyectos de declaración del Orden del Día Nº 6/2025.	
Expte. Nº 90-33.384/2025. Del señor Senador Walter Abán.....	43
Expte. Nº 90-33.391/2025. Del señor Senador Dani Nolasco.	43
Expte. Nº 90-33.332/2025. Del señor Senador Juan Cruz Curá.....	44
Expte. Nº90-33.337/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño.	44
Expte. Nº 90-33.358/2025. Del señor Senador Mashur Lapad.....	44
Expte. Nº 90-33.359/2025. Del señor Senador Mashur Lapad.....	44
Expte. Nº 90-33.365/2025. Del señor Senador Mashur Lapad.....	44
Expte. Nº 90-33.368/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño.	44
Expte. Nº 90-33.369/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño.	44
Expte. Nº 90-33.370/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño.	44
Expte. Nº 90-33.373/2025. De la señora Senadora Sonia Magno.....	44
Expte. Nº 90-33.375/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño. Se aprueban.	44
14. Arrío de Banderas.....	45
15. Apéndice.....	46

- En la ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo horas 14 y 13:

Sr. Presidente (Lapad).- Con la presencia de diecinueve señores senadores, queda abierta la Sesión Ordinaria N° 7.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Lapad).- Invito a la señora Senadora por el departamento Rosario de Lerma, doña Leonor Minetti, a izar la Bandera Nacional y a la señora Senadora por el departamento San Carlos, doña Sonia Magno, a izar la Bandera Provincial.

- Puestos de pie los presentes, las señoras Senadoras Leonor Minetti y Sonia Magno proceden a izar a media asta las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. *(Aplausos)*

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión del día diez de abril del año dos mil veinticinco. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba la Versión Taquigráfica de la sesión de fecha diez de abril del año dos mil veinticinco.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobada.

3

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE VICEPRESIDENCIA

Proyecto de Resolución

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Ratificar todo lo actuado y autorizado mediante Resoluciones de Vicepresidencia, año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ceremonial: Resolución N° 50
Descentralización: Resolución N° 52
Ejecución: Resolución N° 53
Personal: Resoluciones N° 47 y 48
Transferencia: Resolución N° 51

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobado.

4

RESOLUCIÓN BIPRESIDENCIAL N° 3

Resolución Bipresidencial N° 3.

VISTO

Las facultades conferidas por los Reglamentos de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

CONSIDERANDO

Que el Papa Francisco, primer pontífice de origen latinoamericano y argentino, desarrolló un pontificado caracterizado por la humildad, el diálogo interreligioso, la defensa de los pobres y el compromiso con la paz y la justicia social.

Que su figura trascendió las fronteras del ámbito religioso, constituyéndose en un líder moral y espiritual de referencia mundial.

Que su fallecimiento enluta profundamente al pueblo argentino y especialmente a esta provincia de Salta, de fuerte tradición católica y devoción popular.

Que corresponde rendirle el debido homenaje de esta Honorable Cámara, disponiendo el duelo institucional y el izamiento de la Bandera Nacional a media asta.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
Y
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
R E S U E L V E N

Artículo 1º.- Declarar duelo institucional en al ámbito de la Legislatura de la Provincia de Salta por el término de siete (7) días, en homenaje a la memoria de su Santidad, el Papa Francisco.

Art. 2º.- Disponer que la Bandera Nacional permanezca izada a media asta durante el período de duelo, incluyendo especialmente los días en que se celebren sesiones de ambas Cámaras.

Art. 3º.- Expresar el más profundo pesar de esta Legislatura ante tan irreparable pérdida, y rendir homenaje a la figura del Papa Francisco por su trascendente legado espiritual, social y humano.

Art. 4º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Salas de las Presidencias, 21 de abril de 2025.

Antonio Marocco Presidente Cámara de Senadores - Esteban Amat Lacroix Presidente Cámara de Diputados - Carlos Daniel Porcelo Secretario Institucional Cámara de Senadores - Raúl Romeo Medina Secretario Legislativo Cámara de Diputados

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración la Resolución Bipresidencial. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobada.

5

MOCIÓN

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento General San Martín.

Sen. Pailler.- Señor Presidente: mociono que se adelante el tratamiento del expediente 90-33.449, que está incluido para ser tratado sobre tablas en el día de la fecha, y después continuar con los Asuntos Entrados.

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración la moción de alterar el orden de la sesión. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobada.

6

DECLARAR DE INTERÉS EL LIBRO “MEMORIAS DE UN SOBREVIVIENTE DEL GENOCIDIO ARMENIO”

Expte. N° 90-33.449/2025

Proyecto de Resolución

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés del Senado Provincial, el libro “Memorias de un Sobreviviente del Genocidio Armenio” de Soukias Soukoyan, impreso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018, Editorial 13 Mil Pájaros. Proyecto coordinado por Facundo Sinatra Soukoyan.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Manuel Pailler

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento San Martín.

Sen. Pailler.- Señor Presidente, señoras y señores senadores: para referirme a este proyecto de declaración de interés de un libro, que fue recopilado por el nieto de un sobreviviente de lo que sabemos fue el genocidio armenio. Vamos a hacer una breve reseña y después vamos a hablar respecto al libro.

El día 24 de abril, es decir un día como hoy, es un día de recordación, reclamo y unión para la colectividad armenia alrededor del mundo. Aquel día, hace 110 años, comenzaba lo que luego se conocerá como el genocidio armenio.

La noche del 23 al 24 de abril de 2015 fueron arrestados, trasladados y luego asesinados por autoridades del imperio otomano, actual Turquía, doscientos treinta y cinco miembros de la colectividad armenia, puntualmente intelectuales y líderes comunitarios en un intento por descabezar la cúpula de la comunidad.

Aquella fecha se tomará como punto de partida de un proceso genocida, cuyo objetivo central fue arrasar con aquellas minorías que no se alinearan al mandato de homogeneización étnica que tenía trazado el nuevo Estado,

dejando el saldo de un millón y medio de armenios asesinados a lo largo de la historia. Sin embargo, hubo quienes lograron sobrevivir y pudieron lentamente rehacer sus vidas gracias a las redes de solidaridad y a una ineludible pulsión de vida. Aquellos armenios, dispersos por diferentes rincones del mundo, conforman hoy lo que se conoce como la diáspora armenia. Dicha diáspora se fue expandiendo alrededor del mundo, llegando a tener, en el día de hoy, más de ocho millones de armenios en diferentes lugares del mundo. Si bien los países de cercanía con la actual Armenia concentran la mayor cantidad de ellos, como son Rusia, Siria, Líbano, hay otros como Francia, Estados Unidos y Argentina que han recibido y abrazado a muchos de aquellos primeros inmigrantes. Se calcula que en la Argentina residen alrededor de cien mil descendientes de armenios, quienes levantaron escuelas, clubes, iglesias, asociaciones comunitarias y por supuesto aportaron y aportan día a día a la construcción de la Argentina, sin dejar de recordar lo sucedido por sus antepasados. De esta pelea ineludible surge la Ley 26199 sancionada en diciembre de 2006 y promulgada el 11 de enero de 2007, adheriendo Salta en 2015 por Ley N° 7877, la cual establece la declaración del día 24 de abril como el “Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos”, en conmemoración al genocidio sufrido por el pueblo armenio.

En nuestra Provincia la presencia armenia resulta minoritaria si la comparamos con otras grandes ciudades como Buenos Aires o Córdoba, sin embargo existe una colectividad ya muy sincretizada con el quehacer salteño, expresándose en sus diferentes ramas. Apellidos como Eliazarian, Soulkoyan, Lutufyan, Lemseyan, Digdonian, Popazyan e Issa, son de algunas de las familias que habitan el suelo salteño y que en la mayoría de los casos continúan constituyendo familia y comunidad en nuestro suelo. La paleta de profesiones y profesionales acerca del clásico rubro del comercio, pasando por periodistas, artistas plásticos, gestores culturales, profesores de educación física y otras tantas ocupaciones, ha generado una lista que aún está en construcción, ya que las familias comienzan a vincularse y encontrarse en un territorio que hasta no hace mucho parecía desolado de esta migración.

Soukias Soukoyan nació en 1906 en Van, un pueblo de la Armenia histórica, actualmente territorio al Este de Turquía y antes de instalarse en Buenos Aires, en el año 1944, tuvo que transitar para sobrevivir por Yerevan, Tiflís, Estambul, Marsella y Montevideo. Recaló en Buenos Aires recién en el año 1944 y a partir de allí su vida fue de trabajo, tranquilidad, una vida comunitaria. Para aquel momento nacía su tercera hija que sumaba a las dos antes nacidas en Marsella. Sus días pasaban reparando y limpiando alfombras, empleo que traía consigo desde su tierra natal y el cual compartía con su esposa Anahí. En momento de descanso y apacibilidad despuntaba el vicio escribiendo poemas, novelas y sobre todo un cuaderno muy especial que contenía sus memorias, ni más ni menos que las memorias del genocidio armenio. Estos cuadernos llegan a uno de sus nietos, Facundo Sinatra Soukoyan, más de cuarenta años después, para que éste los traduzca, agregue un corpus teórico e histórico, fotos, mapas, glosario y que finalmente salga a la luz.

Desde 2018 “Memorias de un Sobreviviente del Genocidio Armenio” se encuentra girando por el mundo con la certeza de que el testimonio de Soukias es una muestra más del genocidio sufrido por el pueblo armenio y que aún

sigue siendo negado por su estado perpetrador, con la firme convicción de que sirva para que nunca más sucedan genocidios en ninguna parte del mundo.

Recordamos al pueblo armenio a los ciento diez años de aquellos tristes y dolorosos sucesos.

Me hizo entrega el señor Sinatra Soukoyan de un ejemplar del libro, lo mismo al señor Presidente de esta Cámara, lo cual agradezco, él se encuentra presente, nos está visitando y pido un fuerte aplauso. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Cachi.

Sen. Wayar.- Señor Presidente, señores senadores: para adherir a la declaración de Interés de este Senado, de este libro que fue escrito por un ciudadano armenio, que tomó la decisión de vivir en nuestra Patria, de sentir y valorar nuestra Bandera y de aportar su cultura a nuestra cultura.

Este libro sirve para que las distintas generaciones, los distintos tiempos sepan cosas de la historia de la humanidad. Hay que tener conocimiento de las cosas positivas, sin ninguna duda, pero también de las cosas negativas porque son de las que tenemos que aprender para no volver a cometerlas.

Estamos hablando que un 24 de abril de 1915, un imperio, el Imperio Otomano, tomó una decisión política de enfrentar de la peor manera a aquellos ciudadanos armenios que no coincidían, tal vez, con el régimen de ese Imperio, y ese 24 de abril de 1915, doscientos treinta y cinco líderes e intelectuales de la sociedad armenia fueron asesinados. Quiero retrotraerme en el tiempo y ver si puedo imaginarme lo que se vivía ahí, porque se vivió en distintas partes del mundo, en nuestra Argentina también. Tal vez muchos de los ciudadanos armenios habrían creído que eso iba a terminar ahí, que querían dar el ejemplo del poder de los imperios asesinando a su sector dirigente, intelectuales y pensadores, y se quedaron, pero luego también fueron por ellos, eliminaron y asesinaron a un millón quinientos mil armenios. Por eso es un genocidio y por eso Argentina, que ha sufrido también consecuencias de genocidas, aprobó una ley nacional y nuestra Provincia adhirió a esa ley nacional conmemorando esta fecha como el Genocidio del Pueblo Armenio.

No podemos dejar pasar y quedarnos en que es solamente un acto de declarar de interés del Senado un libro, sino que nos tiene que servir para ir sembrando en las nuevas generaciones y recordando a las viejas que genocidios se hicieron en distintas partes del mundo. Algunos se visualizaron más, porque tuvieron herramientas o porque fueron más cruentos o porque el mundo se aferró a esos hechos concretos para hacer que el mundo se entere de que estos holocaustos se sucedían en la humanidad. Pero, cuántos genocidios debe haber que no se nombran, que no se dicen, que no se cuentan, en los países africanos, en Asia, en la antigua Europa, en nuestra América. O creemos que no fue un genocidio que millones de habitantes originarios de esta América por la colonización europea perdieron la vida ¿O no fue un genocidio? ¿Vamos a creer que era un acto de evolución de la humanidad, de desarrollo de la Europa del Viejo Mundo, que venía a colonizar y a desarrollar y a traer buena ventura a este Nuevo Mundo? No. Vinieron por intereses, si siempre está el interés económico de por medio para luego avanzar con el genocidio. Y esta América Latina sufrió genocidios, no le quepa

ninguna duda, por la necesidad y la avaricia del Viejo Mundo, de enriquecerse con la riqueza de este nuevo continente.

Hoy hacen bonitos discursos y desde la palabra dicen que se debe reivindicar a los pueblos originarios, pero no ponen nada de sí para acompañarnos, cada vez que nos prestan dinero es a alta tasa de interés y es para ponernos la soga al cuello, para seguir generando muertes a través del hambre y de la enfermedad. No se ha terminado el genocidio, ha cambiado la manera de seguir generando muerte en los más vulnerables, en los más humanos, en aquellos que sienten amor por el otro y entonces no creen que en algunos hay odio, hay avaricia, hay egoísmo.

El día de hoy quiero aprovecharlo para, no solo conmemorar, que las generaciones sepan que hubo un día, un pueblo, el pueblo armenio, empezó con doscientos treinta y cinco muertos y terminó con un millón quinientos mil, porque un imperio decidió que esas personas tenían que dejar de vivir, sino que sepamos que en esta América, construida a base de distintas migraciones, construida a base de la ocupación europea, a los verdaderos habitantes también generó genocidio. Pero en épocas más recientes en esta Argentina, en el 1976, hubo un genocidio tremendo. Treinta mil desaparecidos y treinta mil muertos, solamente por la avaricia de los poderes económicos vendepatria, que empezó asesinando a los líderes, los intelectuales y los pensadores, pero luego terminó asesinando a los soñadores y terminó asesinando a personas comunes, tal vez por algún interés mezquino, apropiándose de niños. Y eso es un genocidio.

En esta etapa, y con un gobierno nacional que lo quiere negar y que se aferra al negacionismo, el hoy homenajear y recordar al pueblo armenio, y agradecerle al ciudadano y a la familia que ha traído ese libro para que podamos conocer más en profundidad, nos sirva para recordar los genocidios de cada parte del planeta, los genocidios de nuestra América y el genocidio de nuestra Patria. Para que el “nunca más”, no solo sea en Argentina para siempre sino en cada rincón del planeta “nunca más” el asesinato por la avaricia, por el egoísmo, por los intereses mezquinos o por diferencias ideológicas o religiosas. “Nunca más” debe ser el slogan del mundo entero.

Muchas gracias y saludo a la familia aquí presente.

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración el proyecto fundamentado por los Senadores de los departamentos San Martín y Cachi. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

7

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones de la Cámara de Diputados

Comunica que en Sesión celebrada el día 1 de abril del corriente año, ha dado sanción definitiva al proyecto de ley nuevamente en revisión, que gira bajo Expte. N° 91-50.633/2024, el cual establece que el recupero de costos

sanitarios generados por las prácticas y/o prestaciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y asistencia brindadas por los Efectores de Salud Pública de la Provincia, cualquiera sea su naturaleza jurídica o su nivel de complejidad, los montos de facturación a los Entes Obligados a la cobertura de salud se determinarán usando los valores establecidos por el Nomenclador de Prestaciones Particulares provisto por el Instituto Provincial de Salud de Salta (IPS), vigente al momento de producirse la efectiva prestación del servicio de salud.

- A sus Antecedentes.

II

Dictámenes de Comisiones

De Economía, Finanzas Públicas, Hacienda y Presupuesto:

En el proyecto de declaración del señor Senador Luis Altamirano, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, gestione la provisión de unidades móviles policiales para la Subcomisaría Nazareno (DDP1) del municipio de Nazareno, la Subcomisaría de Los Toldos (DDP-2) del Sector 5 del municipio de Los Toldos y la Subcomisaría Santa Victoria Oeste (DDP-1) del municipio de Santa Victoria Oeste, en el departamento Santa Victoria. (Expte. N° 90-33.421/2025)

- Al Orden del Día de la próxima sesión.

En el proyecto de declaración de la señora Senadora Leonor Minetti, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre las medidas que resulten necesarias para la adquisición de un móvil policial destinado al Destacamento de la Unidad Regional del municipio de Rosario de Lerma, Comisaría N° 14. (Expte. N° 90-33.427/2025)

- Al Orden del Día de la próxima sesión.

En el proyecto de declaración de la señora Senadora Leonor Minetti, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre las medidas que resulten necesarias para la adquisición de un móvil policial destinado al Destacamento de la Unidad Regional del municipio de Campo Quijano, Comisaría N° 07. Sector 5, del departamento Rosario de Lerma. (Expte. N° 90-33.428/2025)

- Al Orden del Día de la próxima sesión.

De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

En el proyecto de resolución del señor Senador Manuel Pailler, declarando de Interés el trabajo de investigación del Dr. Ricardo Alonso, "Ascensión Isasmendi de Dávalos", que describe la actuación que le cupo a esta mujer excepcional en la actividad minera de nuestra Puna. (Expte. N° 90-33.387/2025)

- Al Orden del Día de la próxima sesión.

De Homenajes:

En el proyecto de resolución del señor Senador Manuel Pailler, reconociendo el trabajo que viene realizando el señor Gustavo Marcelo Flores, referente a la historia cultural de la Provincia y en especial en el Valle de

Siancas, a lo largo de cincuenta años de labor ininterrumpida en los ámbitos literario, de investigación histórica, preservación, defensa y difusión de los bienes que integran el patrimonio cultural, material e inmaterial de la provincia de Salta y Norte argentino. (Expte. N° 90-33.388/2025)

- Al Orden del Día de la próxima sesión.

III

Proyecto de Ley

Expte. N° 90-33.435/2025

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,
SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a transferir en carácter de donación a favor de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Tartagal, con Personería Jurídica N° 10.095, una fracción del inmueble identificado con la Matrícula N° 5.691 del departamento General San Martín, con el cargo de ser destinado exclusivamente al funcionamiento de su Sede.

La fracción mencionada, es la que tiene forma, tamaño y ubicación detallados en el croquis que como Anexo forma parte de la presente.

Art. 2º.- La formalización de la donación se efectuará a través de Escribanía de Gobierno y quedará exenta de todo honorario, impuesto, tasa o contribución para la entidad beneficiaria, debiéndose dejar establecido en la respectiva Escritura la prohibición de enajenar y/o ceder el inmueble donado.

Art. 3º.- El inmueble referido en el artículo 1º será destinado exclusivamente al funcionamiento de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Tartagal, con Personería Jurídica N° 10.095 y en caso de disolución del mismo o incumplimiento del cargo dispuesto en la presente, la donación quedará revocada, restituyéndose el dominio a la Provincia, con todas las mejoras incorporadas y sin derecho indemnización alguna.

Art. 4º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, se imputarán a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Manuel Pailler

Fundamentos

Señor Presidente y señores Senadores:

El presente proyecto de ley tiene por objeto transferir en carácter de donación a la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Tartagal, con Personería Jurídica N° 10.095, una fracción del inmueble identificado con la Matrícula N° 5.691, la fracción del inmueble identificada con la Matrícula 5.691, la fracción 58 de la Sección G, perteneciente al departamento General San Martín, para ser destinado exclusivamente al funcionamiento de su sede.

En primer lugar, es necesario resaltar los antecedentes, que el presente proyecto de ley también fue presentado en la Cámara de Diputados de la Provincia, bajo Expediente N° 91-50.142/24. Sin embargo, en esta oportunidad, junto a la Agrupación y al Diputado Provincial, Edgar Domínguez, se avanzaron en reuniones significativas con funcionarios del Ejecutivo Provincial y se recopiló mayor documentación que está siendo adjuntada al proyecto.

En el presente se agregaron anexos para fundamentar y validar aún más dicha iniciativa, por un lado, el croquis que detalla con especificaciones en cuanto a los límites de la fracción solicitada y, por otro lado, se anexan las constancias, actas y demás documentación pertinente que acreditan la misma, es decir el interdicto ganado para recobrar la posesión en el cual se demuestra fehaciente y legalmente la posesión de la fracción del inmueble en cuestión a favor de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Tartagal que efectivamente viene ocupando desde el año 1984.

Al respecto, destacar que la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Tartagal cuenta con un predio de 2½ hectáreas cedido por la Municipalidad de Tartagal, ya que la Institución se lo cambió por otro. La gestión municipal de aquel entonces no gestionó el traspaso de documentación con las respectivas escrituras hacia la institución, a pesar de las reiteradas solicitudes por escrito que se realizaron con dicha intención.

No obstante, desde aquel momento la Agrupación llevó adelante incontables actividades, por mencionar algunas, tales como colocar una tranquera/portón de dos hojas de 2,25m. cada una que la institución compró en la provincia de Córdoba, un segundo portón de alambre y trabilla tipo cimbra. Se cerró perimetralmente las dos hectáreas y media (alambrado de cinco hilos, postes y tablillas). Se instaló un mástil para el izado de la Bandera Patria. Se levantó la mampostería para la colocación del busto de nuestro máximo Héroe, Don Martín Miguel de Güemes. Provisto de calzada y placas recordatorias de bronce. Se construyó un quincho de madera con techo de pajas.

Asimismo, en la Intendencia de Alberto Abraham se plantearon dos ombúes en la ciudad, uno de ellos fue en el predio de la Agrupación. Se plantaron un ceibo, cedros y lapachos. Se levantó una casa prefabricada. Construyó un cargadero de animales. Se colocó un cartel de bienvenida.

En este sentido, el fin de nuestra Institución es preservar la tradición gaucha, a estos fines requerimos nuestro predio para poder fomentar la tradición y el vínculo entre el gaucho y el caballo. Para ello necesitamos el predio para poder construir una caballeriza y que sea el lugar por excelencia para que los gauchos que participan a caballo puedan resguardar sus equinos días previos de los eventos ecuestres, como desfiles, actos públicos, fiestas patronales y demás eventos donde se nos convoque a desfilar, como también un espacio físico para tener nuestros caballos fuera del calendario de desfile; además de hacer talleres y poder abrir al público (societario o en general) para enseñar tanto a montar a caballo, como ensillar y mantener a los caballos. También para poder practicar y realizar eventos ecuestres y destrezas gauchas, como por ejemplo los tradicionales juegos como “juego de sortija”, “beso a la novia”, “carreras de tambor” y “carreras cuadreras”.

Volver a celebrar cada año el encuentro de fortines, evento que nació en nuestro predio y que ante la orfandad de éste, hemos derivado en distintos

fortines, cuando el lugar por excelencia para la realización del mismo es el predio de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes.

Además, lo más importante es que vuelva a ser el punto de encuentro que siempre fue para el gauchaje, previo a todos los eventos donde se nos convoque, o nuestro espacio físico para poder desarrollar y compartir nuestras tradiciones y cultura, y que sea un faro que ilumine a generaciones actuales y venideras con el ejemplo presente de nuestros mayores baluartes, que es el ejemplo de nuestros socios más antiguos que han invertido gran parte de su vida en transmitir su conocimiento y su buena predisposición para ayudar, colaborar, enseñar y servir al prójimo. Como en su momento lo hizo el General don Martín Miguel de Güemes, y que la luz de sus antorchas sea un punto ígneo para las futuras generaciones que lleven dentro al fuego sagrado de los infernales, acogiendo valores de altruismo, solidaridad, colaboración y respeto.

En todas estas décadas se llevaron adelante distintas actividades culturales y artísticas, como ser carreras cuadreras, destrezas criollas, encuentro de fortines, recibimiento de Delegaciones Gauchas para las fiestas patronales, etcétera.

Por lo expuesto considero necesario que el Poder Ejecutivo transfiera en carácter de donación a la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Tartagal, Personería Jurídica N° 10.095, la fracción del inmueble identificado con la Matrícula N° 5.691 para que dicha institución puede brindar un mejor servicio a su comunidad, por lo cual, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Edgar Domínguez - Manuel Pailler

- A Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional.

IV

Proyectos de Resolución

1

Expte. N° 90-33.436/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, la realización del "Encuentro Nacional de Auditores Internos (ENAI) 2025" que tendrá lugar en la ciudad de Salta los días 8 y 9 de mayo de 2025, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Juan Cruz Curá

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

2

Expte. N° 90-33.437/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara la 20º Edición del Festival Folklórico y Solidario denominado "Morillo canta por los Niños", a realizarse los días 1, 2 y 3 de marzo de 2025 en la localidad de Coronel Juan Solá-Morillo del municipio Rivadavia Banda Norte, departamento Rivadavia, organizado por el cantante folclorista Christian Herrera y su Fundación Morillo Canta por los Niños y adherir al Programa de actividades vinculadas a la salud, educación, deporte y cultura.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Mashur Lapad

Fundamentos

Señor Presidente, señores senadores:

Este proyecto es un claro reconocimiento a la iniciativa solidaria y musical del folclorista Christian Herrera, muy conocido artísticamente por su proyección musical, quien es un marco cultural y de beneficencia busca recatar, defender y exaltar las tradiciones, el canto y la música folklórica de nuestros pueblos a través de la 20º Edición del Festival denominado "Morillo canta por los Niños", a realizarse los días 1, 2 y 3 de marzo de 2025 en la localidad de Coronel Juan Solá-Morillo del municipio Rivadavia Banda Norte.

Asimismo, resulta justo y necesario destacar que este evento simboliza un encuentro de integración pluricultural, ya que en Morillo y en todo el departamento Rivadavia viven ciudadanos aborígenes y criollos, quienes están bien integrados en esa sociedad y en este suceso musical muestran y exponen su cultura.

Ante el gran impacto social y cultural que origina este acontecimiento artístico y folklórico, impregnado de solidaridad en beneficio de escuelas y comunidades originarias de ese municipio; esta Cámara de Senadores debe emitir un pronunciamiento legislativo al respecto.

Por lo expuesto, solicito a los señores senadores me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Mashur Lapad

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

3

Expte. N° 90-33.440/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, el "Encuentro de Adultos Mayores por ti por mí", llevado a cabo por el Hospital San Carlos, Área Operativa XXV. Tal evento consiste en una jornada de

integración sanitaria, cultural y deportiva, que reúne a grupos de adultos mayores de distintas localidades del Valle Calchaquí y del Valle de Lerma, con el objetivo de promover el bienestar, la vida activa y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Sonia Magno

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto se realiza en virtud de que este encuentro es un verdadero modelo de articulación intersectorial entre salud, cultura y deporte y una propuesta innovadora que revaloriza el rol activo y protagónico de las personas mayores en la sociedad. Su impacto positivo, su alcance regional y su carácter inclusivo son propios de una sociedad más equitativa, ya que su inclusión deviene fundamental para garantizar los derechos y oportunidades de los adultos mayores y su mejor calidad de vida.

Sonia Magno

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

4

Expte. N° 90-33.441/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- De conformidad a lo preceptuado por el artículo 116 de la Constitución de la provincia de Salta y el artículo 149 del Reglamento Interno de este Cuerpo, requerir al Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Secretaría del Interior y a los organismos competentes, informe en el plazo de diez (10) días, el detalle (total y discriminado) de los montos otorgados a las municipalidades de San Carlos, Animaná y Angastaco, respecto del Plan Puesta a Punto de las Escuelas.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Sonia Magno

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra la señora Senadora por el departamento San Carlos.

Sen. Magno.- Señor Presidente: solicito que este pedido de informe pase a la Comisión de Educación y se haga el pedido desde la Comisión. Conversando con los senadores, tenemos la misma problemática en toda la Provincia. En el caso del departamento San Carlos, en el recorrido que se realizó por las escuelas no se hicieron los trabajos que corresponden y tenemos entendido que por el plan Puesta a Punto los fondos sean girados a los municipios.

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración la moción de que este proyecto pase a la Comisión de Educación. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobada.

5

Expte. N° 90-33.442/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara de Senadores, la ceremonia por el 40 Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N° 3157 de San Carlos, a realizarse el día 25 de abril del corriente año, conmemorando la importancia de la institución, su evolución y reafirmando su compromiso con la comunidad.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Sonia Magno

Fundamentos

Señor Presidente y señores senadores:

El presente es de gran importancia para nuestra comunidad ya que muestra 40 Años de historia, compromiso y dedicación de una institución educativa que con su evolución generó el crecimiento de innumerables generaciones, forjando su progreso y destino, fomentando la educación como herramienta esencial para el crecimiento social e individual.

Sonia Magno

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

6

Expte. N° 90-33.445/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara, el 50º Aniversario de la E.E.T N° 3106 "Ing. Ricardo F. Maury" de Campo Quijano, a llevarse a cabo el día 14 de mayo de 2025 y adherir a todas las actividades y festejos que se realicen en el marco del mismo.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Leonor Minetti

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

7

Expte. N° 90-33.446/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara las "Fiestas Patronales en honor a San José Obrero", a llevarse a cabo el día 1 de mayo de 2025, en la localidad de Rosario de Lerma.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Leonor Minetti

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

8

Expte. Nº 90-33.447/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores los “Actos y Festejos en honor a San Jorge”, a realizarse en la Capilla San Jorge de la ciudad de Rosario de Lerma, el día miércoles 30 de abril del corriente año.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Leonor Minetti

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

9

Expte. Nº 90-33.448/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de esta Cámara la “Inauguración del Centro de Convenciones de la ciudad de Rosario de Lerma”, el día 26 de abril de 2025 y adherir a todas las actividades y festejos que se realicen en el marco del mismo.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Leonor Minetti

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

10

Expte. Nº 90-33.449/2025 ¹

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés del Senado Provincial, el libro “Memorias de un Sobreviviente del Genocidio Armenio” de Soukias Soukoyan, impreso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2018, Editorial 13 Mil Pájaros. Proyecto coordinado por Facundo Sinatra Soukoyan.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Manuel Pailler

¹ Tratado en primer término, punto 6

11

Expte. Nº 90-33.450/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara, la “2ª Vigilia Gaucha” en conmemoración al Aniversario de la Batalla de Rosario de Lerma, a llevarse a cabo el día 27 de abril del corriente año, en campos de Pucará Grande, localidad de Rosario de Lerma.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Leonor Minetti

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

12

Expte. Nº 90-33.453/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, la 22ª Edición del Carrileñazo 2025, “Festival Nacional del Canto y Jineteada”, a realizarse los días 17 y 18 de mayo en las instalaciones del Club Deportivo de El Carril.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dani Raúl Nolasco - Luis Arnaldo Altamirano - Leonor Nieves Minetti - Esteban D’Andrea Cornejo

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría.

V

Proyectos de Declaración

1

Expte. Nº 90-33.438/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias a los fines que se ejecute la construcción de aulas y sanitarios para el Anexo de la Escuela Nº 4162 de Pozo El Tigre, Anexo éste que funciona actualmente en la Comunidad Originaria El Mistolar, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.

Mashur Lapad

Fundamentos

Este proyecto que presento aquí, en caso de concretarse, sin duda es necesario que se ejecute la construcción de aulas y sanitarios para el Anexo de

la Escuela N° 4162 de Pozo El Tigre, Anexo éste que funciona actualmente en la Comunidad Originaria El Mistolar, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.

Al respecto es justo señalar que el Anexo mencionado desde su creación carece de una infraestructura edilicia adecuada para optimizar el desarrollo pedagógico y además carecen de sanitarios adecuados para los alumnos que concurren a educarse.

Por todo lo argumentado y porque la educación es una cuestión de Estado tal como lo establecen la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, solicito a los señores senadores que me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

Mashur Lapad

- A la Comisión de Obras Públicas e Industria.

2

Expte. N° 90-33.439/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; arbitre las medidas necesarias a los fines que se ejecute la construcción de aulas y sanitarios para el Anexo de la Escuela N° 4128 "Puerto La Paz", Anexo éste que funciona actualmente en la Comunidad Originaria de KM 1, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.

Mashur Lapad

Fundamentos

Este proyecto que presento aquí, en caso de concretarse, sin duda es necesario que se ejecute la construcción de aulas y sanitarios para el Anexo de la Escuela N° 4128 del Puerto La Paz, Anexo éste que funciona actualmente en la Comunidad Originaria de KM 1, del municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia.

Es justo señalar que el aula anexo mencionado desde su creación carece de una infraestructura edilicia adecuada para optimizar el desarrollo pedagógico y además carecen de sanitarios adecuados para los alumnos que concurren a educarse.

Por todo lo argumentado y porque la educación es una cuestión de Estado tal como lo establecen la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, solicito a los señores senadores que me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

Mashur Lapad

- A la Comisión de Obras Públicas e Industria.

3

Expte. N° 90-33.443/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas y los recursos necesarios para la instalación de un anexo y/o extensiones áulicas de la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios (UPATECO), en la localidad de Joaquín V. González, ciudad cabecera del departamento Anta, para el dictado de cursos de oficios y carreras que estén relacionadas a la actividad productiva y agroindustrial en el edificio de la Escuela de Educación Técnica N° 3114.

Alejandra Beatriz Navarro

- A Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4

Expte. N° 90-33.444/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de Interés social, educativo y cultural, la apertura de la Cooperativa de Trabajo Coopecom Limitada "Creando Empatía" que actuara con domicilio en la localidad de Vaqueros, departamento La Caldera, bajo la Matrícula Nacional N° 71.838, otorgada por el Ministerio de Capital Humano de la Nación, a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

Alejandra Beatriz Navarro

- A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5

Expte. N° 90-33.451/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de Interés Provincial la "Inauguración del Centro de Convenciones" de la ciudad de Rosario de Lerma, a llevarse a cabo el día 26 de abril del corriente año.

Leonor Nieves Minetti

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría por la proximidad de la fecha.

6

Expte. N° 90-33.452/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés el 50° Aniversario E.E.T N° 3106 “Ing. Ricardo F. Maury” de Campo Quijano, a llevarse a cabo el día 14 de mayo de 2025, como así también todas las actividades y festejos que se realicen en el marco del mismo.

Leonor Nieves Minetti

Sr. Presidente (Lapad).- Se reserva en Secretaría por la proximidad de la fecha.

8

LICENCIAS

Sr. Presidente (Lapad).- El señor Senador Diego Cari solicita autorización para no asistir a la sesión del día de la fecha. Si no hay oposición será concedida.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobada.

9

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Lapad).- Este es el momento dedicado a los homenajes que los señores senadores propongan realizar.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Los Andes.

Sen. Salva.- Señor Presidente: para hacer un sentido homenaje al Papa argentino, al Papa Francisco, que nos ha dejado de este espacio terrenal, y para los que hemos tenido la oportunidad de trabajar con su Fundación Pontificia desde hace mucho tiempo, con Scholas Ciudadanía, Scholas Occurrentes, nos ha dejado un gran legado, más que nada para los jóvenes de la Puna. Cuando teníamos un gran dolor por los suicidios en la zona, él nos abrió los brazos con su fundación y se hicieron muchas actividades en nuestros pueblos, en plena puna, trabajando con los colegios.

Esta Fundación fue creada por el Papa cuando estaba como Cardenal en Buenos Aires. Los jóvenes pudieron viajar a Roma, él los recibió, abrió sus brazos y los cobijó. Por eso es que sentimos un gran dolor en la Puna cuando nos enteramos de la triste noticia. Su ejemplo de vida, el propósito del amor por los otros es la huella indeleble que deja no solo en su Papado, sino en su paso por este mundo. En San Antonio de los Cobres Scholas desempeñó y cumple una función primordial de educación y contención de nuestros jóvenes, cobijándolos, resguardándolos, enseñándoles el camino del amor misericordioso.

Hoy más que nunca el mundo necesita del sentido del encuentro y de Francisco. Nos entristece su partida, pero nos fortalece su ejemplo y el propósito encomendado, continuar con su legado de amor, de entrega y

propósito para los pobres, desposeídos, discriminados y escondidos del mundo.

A través de la Fundación, como Presidente, amigo personal, José María del Corral llegó a San Antonio, firmó convenios con el Ministerio de Educación, con el Gobierno de la Provincia. Ese trabajo por cuidar la vida, por el amor al prójimo se sintió mucho en esta zona, y es necesario. Por eso mi homenaje y mi agradecimiento enorme a este gran argentino, a este argentino de bien, que nos representó en el mundo, es el Papa de los Pobres, el Papa de la Paz, porque defendió a los que menos tienen. Siempre estará en nuestros corazones y en nuestra memoria, en la puna, porque nos transmitió esa fe, y esa fe se demuestra en cada Fiesta del Milagro cuando los puneños alzan las imágenes y se vienen hacia Salta. Gracias por la fe, por todo lo que nos inculcó el Papa Francisco.

Es muy sentido nuestro homenaje. Fue un gusto y un placer trabajar con esta Fundación y siempre lo seguiremos haciendo desde nuestro lugar.

El próximo jueves es 1 de Mayo “Día del Trabajador”, quiero saludar a todos los trabajadores de la puna, a los que están en lugares recónditos, perdidos, a veces por la actividad minera, en los salares, en los cerros. También a todos los trabajadores de esta Cámara, a todos los salteños, los argentinos. El trabajo es lo más digno que podemos tener como personas, es lo más hermoso. Uno trabaja para llevar dignamente el pan para nuestras familias, para nuestro hogar.

Mi saludo y respeto a todos los trabajadores. ¡Qué pasen un feliz día!

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Santa Victoria.

Sen. Altamirano.- Señor Presidente: hace poco estuve recorriendo el Departamento, los distintos municipios, Nazareno, Santa Victoria Oeste, Los Toldos, con el señor Intendente, visitando las instituciones y algo en común que pudimos ver en las Subcomisarías es la necesidad de móviles, de camionetas en lugares de tan difícil acceso, con climas bastantes hostiles, lo que es el frío en Nazareno, en Santa Victoria, lo que es el clima subtropical en Los Toldos, con parajes muy distantes de lo que es el pueblo en sí, el pueblo central de cada municipio. Me traje la necesidad, siempre acompañado con los intendentes, de dar una solución al tema de los vehículos de las Subcomisarías de esas zonas.

Hoy quiero resaltar y agradecer la mirada federal que tuvo el Gobernador y su equipo de trabajo, que respondieron con celeridad a esta necesidad del recambio de vehículos.

Quiero destacar que la semana pasada la Subcomisaría de Santa Victoria Oeste recibió una camioneta 0Km Hilux 4 x 4. Esa mirada federal y que nos den esa respuesta para nosotros es muy importante porque podemos cubrir y dar asistencia a las distintas comunidades. Empezamos por Santa Victoria Oeste y estoy seguro que Los Toldos y Nazareno también tendrán la misma respuesta.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Rosario de la Frontera.

Sen. Mónico Graciano.- Señor Presidente: quiero adherir al homenaje que se realizaba a quien nos abandonara esta semana, el Papa Francisco. Sin duda, uno de los argentinos más grandes de la historia y que merece ser recordado con un profundo respeto por todos quienes habitamos este suelo. Recordar con profunda emoción y con sorpresa que en el año 2013 recibíamos la grata noticia de que un argentino había sido elegido Papa e iba a ocupar ese lugar tan importante, para un pueblo como el salteño, como el argentino profundamente cristiano y católico.

En lo personal elijo recordar al Papa con algunos de sus gestos, de sus acciones cuando empezaba a sorprendernos con su rebeldía, con su impronta y reformas profundas que ha promovido en nuestra Iglesia, recordarlo por su amor a los jóvenes, a quienes los invitaba a que se rebelen, a que “hagan lío”, a que salgan a las calles, a que se muestren genuinos, como son, con su impronta.

Recordarlo también por su respeto profundo al ser humano, a la decisión de elección de vida de cada uno, a la integridad de cada persona, de su elección de vida, es un gran mensaje que tenemos que imitar, como tantos otros gestos en su respeto a cada ser humano y a su elección de vida.

Finalmente, quedarme con una de sus últimas grandes luchas y grandes defensas, que él nos enseña, que es la lucha y el acompañamiento a quienes se encuentran en situaciones muy difíciles, como son todos aquellos inmigrantes que son llevados a una de las decisiones más duras, seguramente, que pueda tomar una persona, que es la de abandonar el lugar, el país donde ha nacido e ir en busca de trabajo, de mejores oportunidades, hacia otros lugares, que seguramente sería algo que nunca quisiéramos hacer, pero que a veces en pos del bienestar de nuestra familia lo hacemos, y estas personas muchas veces, en estos lugares, a donde van en busca de progreso, no son tratados de la mejor forma, son deportados, son arrestados, son detenidos, perseguidos y no precisamente por algún acto criminal, sino simplemente por buscar un futuro mejor.

Creo que son algunas de las tantas enseñanzas que nos deja nuestro Papa, el Papa argentino, el Papa del fin del mundo, el primer Papa latinoamericano, y sin duda uno de los grandes argentinos que vamos a tener como faro moral, como quien nos puede guiar a ser mejor persona, y a nosotros, quienes estamos en la política, a hacer mejor nuestra tarea.

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento General San Martín.

Sen. Pailler.- Señor Presidente: adhiero plenamente a lo manifestado por quienes me antecedieron en el uso de la palabra respecto al homenaje a nuestro Papa Francisco. No voy a redundar porque ellos ya han hablado.

Me quiero referir a un tema que más que un homenaje es un tema bastante frecuente que tenemos en el Norte, en nuestro departamento General San Martín. El tema de la falta de oportunidades laborales y en este caso se ha anunciado el cierre de las unidades de Topping y Reforming de la refinería de Campo Durán y se estaría dejando la refinación de crudo, afectando a cientos

de trabajadores, como así también a empresas de servicios y empresas transformadoras. La empresa no ha dado ningún mensaje oficial, sino que ha enviado mensajes en forma interna a los trabajadores, como así también han empezado con un plan de retiros voluntarios.

Haciendo historia, esto comienza en la década del '90 cuando se privatiza YPF, y la refinería se reformó, se privatizó y desde la década del '90 en que viene trabajando es una fuente de trabajo, y no solamente de trabajo sino de movimiento social, económico, en la localidad de Campo Durán. Prácticamente es lo único que queda de la actividad hidrocarburífera en la región. A través de la refinación del petróleo se obtiene nafta, gasoil y gas licuado que luego son transportados, como centro de distribución, a distintos puntos del País.

Esta planta cuenta con varios cientos de empleados en forma directa y otro tanto que son a través de empresas contratistas de servicios y de proveedores, que trabajan y desarrollan su actividad comercial a través del movimiento de esta empresa. Y más allá de la pérdida de estos puestos laborales, que no son un número, ni una estadística, significa que quizás más de quinientas familias se queden sin el sueldo, pero también sin la obra social, los aportes jubilatorios y los beneficios sociales.

Por supuesto que esta noticia produce una honda preocupación, no solamente en los empleados sino en la población. Nosotros también estamos apoyando y nos hacemos eco del trabajo que está haciendo la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustible, que se ha manifestado y ha declarado en estado de alerta y de movilización.

Por eso es que nosotros, desde este Senado, nos hacemos eco y pedimos a nuestros Legisladores Nacionales y al Ejecutivo Provincial que realicen los reclamos correspondientes ante el Gobierno Nacional para salvar esta situación que ya viene amenazando desde hace algún tiempo y que ya la hemos vivido cuando se privatizó YPF. Hoy tenemos pueblos que no son nada de lo que eran en comparación cuando estaba la empresa estatal, como son Mosconi, Campamento Vespucio, donde tenemos un alto índice de desocupación, y con las crisis sociales que hemos tenido, los cortes de ruta, no queremos que se vuelva a esa época.

Exigimos que el Gobierno Nacional revea la situación y trate de dar una solución al respecto, y adherimos a la lucha de los compañeros trabajadores de la refinería de Campo Durán.

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento General Güemes.

Sen. Cornejo Saravia.- Señor Presidente: en primer lugar, adherir a todo lo manifestado por los senadores preopinantes con relación a la partida del Papa Francisco, quien nos ha dejado en el mundo terrenal, pero ha ingresado en la historia grande de la humanidad.

Quiero realizar una valoración con relación a diferentes temas de trascendencia del departamento General Güemes. Antes de realizar una valoración de ellos, quiero manifestarles que las autoridades políticas del Departamento conformamos un equipo de trabajo, integrado por el Intendente Carlos Alberto Rosso del municipio de Güemes, Facundo Taché de Campo

Santo, los dos Diputados, especialmente Germán Darío Rallé, concejales y funcionarios.

En los últimos tiempos hemos visto obras trascendentes para el Departamento, que han avanzado. Un fuerte acompañamiento del Gobierno Provincial ha permitido que hoy la tan anhelada terminal de ómnibus de General Güemes es una realidad, pronto la vamos a estar inaugurando, va a resultar la terminal más importante de la provincia de Salta. Un anhelo de toda la comunidad, que gracias a la gestión en conjunto y la fuerte decisión del Gobernador, hoy es una realidad.

Otra obra de trascendencia a todo el Departamento es la continuación de la Escuela Nikola Tesla, un establecimiento educativo que se había comenzado a construir en el año 2023 y se paralizó cuando se generó el cambio de Gobierno de la Nación. Fuertes gestiones de las autoridades políticas del Departamento, acompañado por los padres de los alumnos y también una fuerte decisión de nuestro Gobernador, se firmó un convenio con Nación, y parte con recursos nacionales y provinciales esa obra hoy continúa y pronto va a ser una realidad. Va a generar la ampliación de una oferta educativa a todos los niños y adolescentes del Departamento. En la sede de la actual Nikola Tesla estamos trabajando para la instalación de la Universidad Provincial de todos los salteños, que es la UPATecO, porque entendemos que debemos trabajar en la educación que es la verdadera base de la riqueza de una Nación.

Con relación a la temática del agua, hemos trabajado fuertemente con la empresa estatal. Valorar y reconocer el eficiente trabajo del Presidente de Aguas del Norte, el señor Jarsún. Estamos en vía de construcción y perforación de dos pozos de agua que van a mejorar la situación de diferentes municipios. Igualmente hemos logrado en el presupuesto de este ejercicio la incorporación de una partida presupuestaria para retomar la construcción de la ampliación de la planta potabilizadora que, si bien se encuentra en el municipio de Campo Santo, va a aprovisionar de agua a todo el Departamento. Una obra muy esperada, muy anhelada que próximamente va a estar nuevamente en su etapa constructiva y va a solucionar el problema de agua en el Departamento.

Otro tema en el cual hemos trabajado fuertemente es en el Hospital Joaquín Castellanos, hemos logrado en el presupuesto de este ejercicio una partida dineraria importante, va a permitir que próximamente vayan a comenzar las obras constructivas y reciclar ese nosocomio. Recordarles que es importantísimo en el sistema de salud provincial, no solamente recibe a pacientes de mi Departamento, sino que muchos son derivados de esta Capital, pacientes del Norte de la Provincia los tenemos que atender en nuestro hospital y también de la zona Sur de la Provincia.

Tenemos una fuerte demanda habitacional en el Departamento, en sus tres municipios. Estamos trabajando fuertemente con el gobierno provincial. Reconocer en esto el importante trabajo del Ingeniero Sergio Camacho. Estamos en tratativas para la adquisición de seis hectáreas en el municipio de El Bordo, lo que va a permitir comenzar a dar una solución a la alta demanda habitacional en esa localidad. En el otro municipio, Campo Santo, hemos retomado la disponibilidad de diez hectáreas, que son del patrimonio de la Provincia, y también hemos logrado en el Presupuesto 2025 una partida

dineraria para comenzar a implementar las obras de infraestructura, lo que va a permitir en un plazo mediano poder otorgar lotes a las familias necesitadas. En Güemes estamos trabajando en diferentes alternativas. Una es un proyecto expropiatorio de 25 hectáreas, que se encuentra en la Cámara de Diputados, estamos hablando con diferentes propietarios de zonas aledañas para ver de implementar la adquisición en forma directa, por parte del Estado Provincial, de tierras para destinarlas al IPV y comenzar a solucionar este complejo problema que tiene el municipio de Güemes, que es la falta de terrenos, la falta de viviendas. Doce años hace que en mi Departamento no se entregan viviendas, ni menos terrenos.

Hoy hemos celebrado, en horas del mediodía, un acto muy importante para el municipio de General Güemes, hoy comenzó a funcionar el transporte interbarrial en el municipio de Güemes. Aquí reconocer el fuerte trabajo del Ministro Ricardo Villada en conjunto con el Ministro de Infraestructura cumpliendo una clara decisión de nuestro Gobernador. También reconocer el importante trabajo de este Poder Legislativo, porque en este Poder hemos sancionado una ley que ha ampliado el área metropolitana y hemos subsanado el obstáculo legal que existía para poder ampliar el servicio urbano de pasajeros que estaba circunscripto solamente al área metropolitana. Hoy en mi Departamento el Estado salteño cumple con una deuda que tenía pendiente con la ciudadanía.

Nuestro Parque Industrial es el más importante de la provincia de Salta. Muchos de ustedes asistieron a la inauguración de dos empresas mineras que fueron tapa de diarios, no solamente a nivel provincial, nacional, sino internacional. Hoy, Güemes es un punto de referencia para la comunidad internacional, un lugar estratégico donde se va a procesar el litio, que es el material que demanda el mundo para este proceso de transición económica que se advierte en la comunidad internacional.

Qué es lo que sucede. Si bien hay un complejo empresarial muy importante, hay un fuerte reclamo de un grupo de trabajadores que, con mucha justicia y con mucha angustia, reclaman a las autoridades políticas que no se está cumpliendo el ingreso del cupo de los trabajadores a los diferentes emprendimientos. Entiendo que el Gobierno Provincial debe iniciar los procedimientos de rigor y sentarse con los empresarios locales para poder realizar una valoración y determinar qué personal del departamento Güemes, que tiene las aptitudes para poder trabajar, lo pueda hacer.

El Parque Industrial fue concebido allá, a fines de los años '90, en una gestión muy acertada del Gobernador Juan Carlos Romero y de su Vicegobernador Walter Wayar, que hoy es integrante de este Cuerpo; y la idea del gobierno de turno fue generar una actividad económica pujante en mi Departamento y esencialmente brindar mano de obra a los pobladores de la zona.

La semana pasada tuvimos otro anuncio y obtuvimos una unidad móvil de SAETA, de un programa por el cual esa empresa estatal, a los diferentes ómnibus que ya no brindan el servicio de transporte urbano los dejan a los municipios para acción social. Hoy el municipio de Güemes dispone de una unidad para acción social, y no solamente va a ser utilizado por ese municipio, sino por los dos restantes.

Muchas cosas se hicieron en este lapso de tiempo, pero muchas otras cosas están pendientes, como continuar elevando la calidad educativa, mejorar el servicio de seguridad, mejorar la infraestructura. Tenemos que buscar una alternativa práctica y posible para readecuar la Ruta Nacional 34, que es una arteria fundamental para el desarrollo de la región. Días pasados tuvimos una visita del municipio de Antofagasta, donde expusieron cómo organizan los nodos logísticos. En el Parque Industrial tenemos una parte donde está proyectado un nodo logístico para el desarrollo de la región. Aquí también reconocer el importante trabajo del Ministerio de la Producción. El año pasado ha finalizado la etapa constructiva del desarrollo del futuro nodo logístico. En esta instancia la Provincia, en conjunto con el Gobierno Nacional, están a la búsqueda de financiamiento internacional. Esa obra se va a desarrollar, va a generar empleo en su parte constructiva y posteriormente en su operatoria.

Sabemos que en el departamento Güemes hay cuestiones esenciales que tenemos que resolver, mejorar la seguridad, continuar elevando la salud, la infraestructura de diferentes calles del municipio, cuestiones que van a demandar tiempo, sabemos que la Argentina y la Provincia están atravesando una situación compleja, pero nosotros en conjunto con los diferentes políticos del Departamento vamos a seguir trabajando. Desde la banca que la Constitución de la Provincia le asigna al departamento Güemes, voy a seguir trabajando, tutelando los intereses del Departamento y trabajando por el progreso y bienestar de todos y cada uno de los amigos de mi Departamento.

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra la señora Senadora por el departamento San Carlos.

Sen. Magno.- Señor Presidente: antes que nada voy a adherir a las palabras de los senadores que rindieron homenaje al líder más grande del mundo, como fue nuestro Papa Francisco.

También agradecer por una obra que se viene trabajando, que es el agua potable para el municipio de San Carlos. Una obra que venimos esperando hace muchísimos años y hoy podemos decir que vamos concretando. Falta un poquito, pero vamos más cerca.

El Colegio Secundario de la comunidad de Angastaco también es una obra que venimos esperando hace mucho tiempo y hoy justamente me he reunido con el Ministro Camacho. Una alegría lo que me anuncia, que a partir de junio comienza esta obra.

Vengo solicitando, desde el inicio de mi gestión, la ambulancia para el municipio de Animaná, para el Centro de Salud, es una gran necesidad.

Tenemos una gran problemática en el Departamento, tanto lo que es el pueblo de San Carlos, el pueblo de Animaná y el pueblo de Angastaco, porque en los parajes con serranías necesitamos ambulancias que sean 4x4. Tenemos un gran problema, cada vez que las ambulancias salen hacia las serranías tienen desperfectos.

Otro pedido que hago es el móvil policial para el Destacamento de Animaná, que es muy pero muy necesario. A veces la gente piensa que como funcionarios no hacemos las gestiones que corresponden, sí las hacemos. Hemos tenido problemas con respecto a eso, por lo que pido al Ministro que nos dé una solución, lo venimos pidiendo hace muchísimo tiempo.

Con respecto a lo que es el municipio de Angastaco, tenemos muchos lugares de serranía y el móvil es necesario. Hoy, por ejemplo, en el Destacamento de Angastaco no tenemos un móvil que nos dé las soluciones que estamos necesitando, se hacen malabares para solucionar los problemas que tienen en las serranías. Una moto o un vehículo es mi pedido desde esta banca para que llevemos solución a estos lugares del departamento San Carlos.

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Cachi.

Sen. Wayar.- Señor Presidente, señores senadores: adhiero y me voy a referir al homenaje al Papa Francisco, el argentino más trascendente de este siglo, el que más trascendió en el planeta Tierra, en el mundo. Un hombre de bien, sencillo, un hombre humilde, que siendo sacerdote en nuestro País y luego siendo el Jefe de la Iglesia Católica Argentina mostraba esa sencillez y esa humildad. Sencillez y humildad que se agrandaban con ese firme carácter y esas claras convicciones que tenía no solo sobre la fe y la doctrina católica, sino esas firmes convicciones que tenía para saber en donde debía estar parada esa fe, hacia dónde tenía que poner las energías la Iglesia Católica, pero sobre todo él sabía cuáles eran los pasos que quería y debía dar, y caminaba y recorría esos pasos como él quería, y ese querer era como se debía hacer. Se lo demostró al mundo, primero a los argentinos y después al mundo. Siempre buscando la armonía en el marco de la paz, del amor y de la confraternidad, del sentirnos hermanos. También decía claramente que los que menos tenían debían tener un Estado que los acompañara y una sociedad solidaria que aportara al bien común, y quienes más tenían debían aportar a quienes menos tenían, y quienes menos tenían merecían como hijos de Dios tener una calidad de vida digna, poder desarrollar sus familias en el marco de una buena alimentación, de poder estudiar, cultivarse, trabajar con dignidad y tener un salario y un ingreso digno. Eran parámetros muy firmes que afianzaban su personalidad.

Ya Papa, no fue un Papa tradicional, fue un Papa que, muchos dicen, dejó muchos privilegios, y yo digo que, al contrario, el Papa eligió el más importante de los privilegios, que era el de la humildad, el de la sencillez, que era el de vivir como sentía se debía vivir, los lujos no le importaban, no lo hacían más trascendente, no lo hacían más importante, no lo hacían más poderoso. El poder de él estaba en su corazón, en su conciencia, en su fe en nuestro Dios y se involucraba en el mundo para llevar esa palabra de armonía, de hermandad, de paz. Llegó a rincones que no habían llegado otros Papas o a los lugares donde él sentía que a través de su fe podía hablarle a otra fe, a otros credos, a otras religiones o a quienes no creían en nada, y con valentía llegaba a esos lugares. Cuando tenía que opinar sobre las políticas del mundo, lo hacía con total claridad y con total firmeza y cuando se reunía con líderes del mundo, con esa sencillez y con esa humildad demostraba la firmeza de sus convicciones.

Era un Papa que sentía el dolor del otro, era un Papa que se ocupaba, no solo que se preocupaba por el otro. Era un Papa que con su prédica le decía al mundo que teníamos que ser mejores seres humanos, que los lujos, que las riquezas, no las condenaba, pero no era lo que a alguien lo hace

importante. La importancia para él, de la mujer, del hombre, del ser humano, era esto simplemente, que sea un buen ser humano.

No cuestionaba ni se ponía en juez de la diversidad de sectores que tiene la humanidad. Fue uno de los que más hizo evolucionar a la Iglesia para aceptar al otro, para hacer comprender que el otro, por más que estuviera en parámetros que no eran de las mayorías eran hermanos y eran hijos de Dios, y que la Iglesia Católica los tenía que tratar como tal, no tratarlos como algo malo, sino como seres humanos, como hijos de Dios.

Le debe haber costado muchas batallas dejar bases firmes y sólidas en una Iglesia Católica que debía actualizarse, que debía modernizarse y debía entender a los seres humanos del mundo. Y ese fue nuestro Papa, el argentino, el Papa al que hoy todos los líderes del mundo están mostrando el respeto y la admiración que le tenían, coincidan o no con él se ganaba el respeto y la admiración. Pero como persona de bien y como toda persona que trasciende tiene sus adversarios, porque él nunca le habría llamado a nadie enemigo, entonces yo no voy a ser quién, para decirle enemigo a sus adversarios, que le ponían piedras en el camino, que buscaban que claudique, que baje los brazos, que no sea el luchador, que no sea el revolucionario que era.

Una pena que un argentino que llegó a tener la investidura de Presidente fue quien más lo agredió y lo atacó llamándolo de la peor manera, agrediendo con términos tan bajos que no quiero ni recordarlos en este recinto. Y hoy vemos cómo está haciendo gastos millonarios para que los "figuretis" y las "caretas" que tiene a su lado como gabinete vayan al sepelio, pero no se preocupó nunca de ver si había familiares o personas muy queridas del Papa que no tenían recursos para ir y merecían más que los figuretis estar en el sepelio, en ese acontecimiento trascendente. Pero hay gente de bien, una emprendedora, tengo entendido, que a dos familias muy cercanas les pagó el viaje y la estadía. Lo que debía haberse preocupado quien después de calumniarlo e injuriarlo iba a abrazarse a él. Pero como fiel seguidor de Cristo, ponía la otra mejilla.

Nos dejó grandes ejemplos a seguir, a la humanidad se los dejó como ejemplo, se los tomará o no, pero nosotros los argentinos deberíamos reconocer que no lo sentimos profeta en nuestra tierra -vieron ese dicho que dice "nadie es profeta en su tierra"-, fue a muchísimos lugares y no volvió a Argentina. Y lo cuestionaban y lo criticaban porque no venía, pero los que lo cuestionaban y lo criticaban porque no venía, lo criticaban por lo que era, lo criticaban por lo que sentía y lo criticaban por lo que pensaba.

Como el Papa tenía claro lo que estaba aconteciendo en su Latinoamérica y su Argentina, daba claros mensajes que para que él volviera a esta tierra, su tierra, y poder ser profeta en la misma, había cosas que tenían que cambiar en el Estado y en los sectores de la sociedad, sobre todo en los sectores más pudientes de la sociedad. No era profeta en su tierra, se ve, no lo comprendieron, no lo entendieron, no quisieron seguir ninguno de sus consejos y dar ningún paso hacia los pasos que él daba. Y el pueblo argentino, el pueblo humilde, el pueblo trabajador, que sí lo siente, sí lo sentía y sí lo sentirá siempre, no pudo gozar de la visita de este hombre trascendente en el mundo, argentino, Papa, Jefe de la Iglesia Católica.

Tenía muchísimas frases, muchísimos conceptos. Voy a mencionar solamente tres, para que nos sirvan para el análisis, porque como la leas, como la interpretes y como la sientas la podrás caminar de una manera o caminar de otra. Él decía: “el tiempo es más importante que el espacio”. Si nos quedamos en la letra fría y muerta no vamos a saber qué quería decir, si nos metemos dentro de nosotros e interpretamos a nuestra sociedad y sabemos qué sociedad queremos, esa frase es muy importante.

“El todo es más importante que las partes”, “el todo es más importante que las partes”. Si hablamos de una pieza, de un armado de un juego y vamos a estar viendo qué pieza nos falta en el rompecabezas, cuando él habla de que “el todo es más importante que las partes” está hablando que lo importante es el todo y el conjunto de la sociedad, no la parte. Si hay una parte que está muy, muy bien, y hay una parte que está muy, muy mal, como es el todo lo importante, estamos mal. Y no importa si en las encuestas o en la balanza te da que pesa más o te da un número mayor los que están bien, con el solo hecho que haya seres humanos viviendo mal en el todo, ya estamos mal. Si pensamos qué quería significar el Papa con esto, si encaminamos los pasos, encaminamos las políticas, encaminamos nuestras responsabilidades con esa austeridad y esa honestidad, estoy seguro que vamos a empezar a hacer una institucionalidad mucho mejor.

Decía: “la realidad es más importante que las ideas”. Tal vez cuando yo lo escuché la primera vez me pegó un choque, cómo las ideas no van a ser importantes, cómo la realidad va a ser más importante que la idea. Si la idea es el concepto, es el punto de vista y es tu convicción, que puede cambiar realidades. Pero creo que con su sabiduría, mucho más enorme que la mía y que la de la mayoría de los humanos, nos estaba diciendo que la realidad es importante porque es la que vivís día a día y que si vos te quedas en la idea y esa idea es solamente una idea que no cambia la realidad, lo importante es la realidad. Lo que nos está diciendo, que si es importante la realidad las ideas deben servir para cambiar esa realidad y no para profundizar realidades que deberían cambiar.

Con este concepto le quiero rendir este homenaje a ese argentino que trascendió en el mundo, que el mundo lo tendrá en su historia, que los argentinos lo debemos tener en el corazón y los católicos debemos decir que tuvimos uno de los mejores Papa de la historia, si no el mejor.

También quiero dejar un homenaje a los trabajadores y trabajadoras argentinas porque el 1 de Mayo va a ser antes que la próxima sesión. Un homenaje a los trabajadores argentinos cómo sería, felicitarlos por ser trabajadores, decirles “feliz en su día queridas amigas y amigos trabajadores”. El homenaje quiero que sea para que los trabajadores tengan sueldos dignos, de calidad, que les permita desarrollar sus familias en bienestar, con salud, con vestimentas adecuadas, con posibilidad de educarlos y de darles un porvenir mejor. Aquellos trabajadores que están en el marco orgánico de la ley, que sus sueldos sean dignos, sus salarios sean dignos, y ellos sean buenos y responsables trabajadores. Para aquellos que trabajan en lo informal, que son emprendedores y la rebuscan con un emprendimiento o a veces hasta changueando, que los ingresos de ese trabajo informal les sirva para llevar adelante la misma calidad de vida que los otros trabajadores en sus familias, con bienestar y con igualdad de oportunidades. Para aquellos trabajadores sin

trabajo, que muchos les llaman “vagos”, que muchos le dicen “no quieren trabajar, son unos vagos”, les digo que los respeto y los valoro, en mi homenaje les deseo que tengan la posibilidad de trabajar, porque cuando a esos que le dicen vagos se les ofrece un trabajo digno, con un salario justo y no se quiere aprovechar de sus necesidades, no es un vago y trabaja; ahora cuando el que le dice vago se quiere aprovechar de que porque le falta el plato de comida lo puede humillar haciéndolo trabajar muchas más horas, en un trabajo casi esclavo, sin salarios dignos, entonces no sé quién es el vago, sinceramente. Aquellos que están sin trabajo, y que no los considero vagos, que este País empiece a tener las políticas necesarias para generar el trabajo digno y verán que tendríamos el pueblo que siempre supimos tener, el que defendió la Patria, el que dio la vida a la par de San Martín, de Belgrano, de Güemes y de muchas mujeres y hombres más que hicieron esta Argentina libre, independiente y soberana, y que luego distintos gobiernos empezaron a entregar esa libertad, a bajar la bandera de la soberanía y a buscar que no sea una Argentina de iguales.

Este es mi homenaje a los trabajadores, este deseo, este compromiso de trabajar desde la responsabilidad que tengo y así pedirle a todos los que tienen responsabilidades institucionales que el Día del Trabajo no sea un loco, no sea un asado, no sea “Feliz Día del Trabajador”, sino que, con nuestro esfuerzo, nuestra sapiencia y nuestra responsabilidad construyamos esa realidad para que todos los trabajadores tengan trabajo y calidad de vida digna.

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Iruya.

Sen. Cruz.- Señor Presidente: en primer lugar adherir a los distintos homenajes que se hicieron para el Papa Francisco. Creo que se ha dicho bastante y coincido con todo, se podría decir mucho más, simplemente decirle a nuestro Papa que en paz descanse, que Pachamama lo cobije y que su legado nos siga uniendo a los argentinos y a los católicos del mundo entero.

Por otro lado, también vamos a adherir a los homenajes que anticipadamente se hacen para el Día del Trabajador. Y en ese sentido, vamos a saludar a nuestros docentes, algunos de ellos se trasladan caminando diez horas o más incluso, no cuentan con el transporte adecuado, sin embargo ponen el corazón y el alma desempeñando su función; a los trabajadores de la salud en el departamento Iruya que también en cada puesto de salud un enfermero, un agente sanitario hace enormes esfuerzos, que va más allá de su altruismo o de lo que la propia profesión les exige, van más allá para cumplir con su labor; nuestra Policía con casi todo su personal que son originarios de la zona, que los hace conocedores, pero no por el hecho de que los haga conocedores se hace más liviana su tarea, al contrario, las dificultades siempre van a estar.

Saludamos a todos aquellos que, diríamos, tienen trabajo remunerado o trabajo en la administración pública, pero también a aquellos que son emprendedores, aquellos que prestan un servicio en Iruya, a los emprendedores de turismo, que es la principal generadora de empleo de muchas familias, de muchos jóvenes, a aquellos trabajadores que, sin sueldo, sin paga mensual, siguen trabajando la tierra, siguen cuidando sus rebaños, siguen saliendo a las grandes fincas a trabajar en la uva, en la aceituna, en la

cosecha de papa, en la cosecha de manzana, en la cosecha del tabaco. Ya no es ahora la zafra, no es ahora agarrar el machete e ir a los ingenios, pero igual, ahora salen a otras partes, lejos, a buscar el sustento para sus familias y luego vuelven y siguen haciendo sus cosas cotidianas para tratar de vivir bien.

Como decía el Senador Wayar, saludar a los trabajadores sin trabajo especialmente, que sepan que es responsabilidad de quienes tenemos justamente la responsabilidad política, buscar cómo remediar, cómo intentar medianamente buscar la solución para aquellos trabajadores sin trabajo.

Por otro lado, señor Presidente, quiero contarle a esta Cámara de Senadores que en el día de hoy se llevó a cabo el acto de apertura del IV Congreso Intercultural Bilingüe. Agradecer a esta Cámara de Senadores que le dio la relevancia e importancia que tiene este Congreso, a través de una Resolución, diciendo que es muy importante para nosotros, para el Senado, este ámbito de discusión, de consenso, donde se cuentan experiencias.

Hoy día estuvo casi la plana mayor del Ministerio de Educación acompañando a la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe de la Provincia. Lo que más debo resaltar es justamente eso, siempre están estas cuestiones comunitarias, se habla de la educación comunitaria, como lo llamamos nosotros, o como lo llama el sistema, la educación intercultural bilingüe, siempre se hacía en nuestros territorios, desde donde hacíamos propuestas al Ministerio de Educación hasta que, desde hace cinco años, el Ministerio de Educación de la Provincia tomó el toro por las astas y dijo “vamos a ir por este camino”. En ese sentido, la coordinación de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación ha comenzado y ahí nos valoramos. Hoy había más de trescientas personas, entre estudiantes, docentes, líderes comunitarios, representantes de organizaciones indígenas, representantes y catedráticos de otras universidades de la República Argentina, incluso del exterior, que vienen a contar sus experiencias, pero vienen también a aprender, a llevarse en lo que hoy nos hemos convertido en la provincia de Salta, el referente nacional en materia de formulación de políticas que tienen que ver con la interculturalidad. Hoy, referentes del pueblo warpes, por ejemplo, que trabajan en la universidad de Neuquén y otras, vinieron para aprender, para ver qué es lo que estamos haciendo en la Provincia donde catorce pueblos o naciones indígenas convivimos.

Nombrar, por ejemplo, a alguno de esos grandes talleres que se van a llevar a cabo. Hay un círculo de saberes interculturales, hay muestras socioeducativas interculturales. En el Círculo de saberes sobre “Salud intercultural”, la Mesa de socialización de “Experiencias socioeducativas interculturales”, la Ronda pedagógica intercultural “Tastil Resuena, Memoria de los ancestros en el arte rupestre”, presentación de la obra “Los Cuentos Kollas de Santursa Iskay”. Muestras socioeducativas interculturales “Diálogo, saberes, cultura, arte, salud, comunidad y territorio”. En el círculo de saberes interculturales, sobre “Currículum y pueblos indígenas”, sobre “prácticas pedagógicas en las comunidades”, la Mesa de Trabajo para la implementación de los “Lineamientos curriculares Yachayninchej del pueblo kolla en el nivel de educación primaria”, Círculo de saberes interculturales para la Educación Superior. Estamos pensando en ir más allá todavía.

Hoy tuve el placer de escuchar a un hermano wichí del Norte salteño que decía que cuando había llegado con sus cinco o seis añitos al Nivel Inicial, no entendía nada, porque él hablaba wichí y su maestra hablaba español. Después aprendió a sobrellevar esa experiencia y él creía que cuando terminó el secundario ya sabía el español. Vino a la Facultad de Ciencias Naturales aquí en Salta y se dio cuenta que todavía no sabía nada del español y tuvo que aprender. Él contaba que en su comunidad el 90% hablaba wichí. Son nueve las lenguas maternas que todavía se hablan en estos territorios. A veces muchos de nosotros desconocemos eso.

Hoy veía con mucho orgullo cómo el Licenciado Gallardo, en representación del Consejo Indígena Kolla de Iruya, saludaba en quechua, se despedía en quechua y explicaba todo lo que es la educación comunitaria para nosotros, y celebraba cómo otros hermanos también exponían en relación. Seguramente hoy, mañana y pasado se discutirá mucho en este IV Congreso, se sacarán muchas conclusiones. Muchas de ellas esta Cámara de Senadores, seguramente, tratará de darle forma de ley para que se implemente como política pública.

Saludar a mis compañeros, a mis hermanos y a todos aquellos catedráticos, investigadores, científicos que están participando del IV Congreso, y agradecer que sea en Salta. Vuelvo a reiterar, poner en valor, que nuestro gobierno a través del Ministerio de Educación le dé el valor que realmente tiene la Educación Intercultural Bilingüe para hacer una educación pública de verdad, más equitativa, más inclusiva y que contemple todos los aspectos de nuestra vida salteña, que cuenten nuestra historia, que cuenten que sabemos, que existimos, que cuenten que estamos todavía. No decimos que somos los mejores, simplemente ponemos grandes valores de nuestra cultura al servicio de toda la sociedad.

Por otro lado, señor Presidente, escuchaba atentamente al Senador por el departamento General Güemes, y veía el gran trabajo mancomunado que están haciendo en ese Departamento. Quiero contarle a usted, a esta Cámara, que también en Iruya, despacio, a paso lento, vamos construyendo la escuela de Colanzulí a nueva, el año pasado se inauguró el puesto de salud de San Isidro, una vieja deuda. Tenemos todavía mucha obra pública que seguir peleando, en el Presupuesto General de la Provincia están algunas obras mencionadas.

Desde el Senado durante estos años he peleado para ingresar en esa ley de leyes que es el Presupuesto General de la Provincia, que es un plan de gobierno, intentando poner todas aquellas necesidades elementales que tenemos en el Departamento. Intentamos colaborar desde esta Cámara con las instituciones educativas, deportivas, comunitarias, acompañando a los jóvenes estudiantes, a aquellos que buscan salir a trabajar para que estemos un poco mejor. Por eso en vísperas de un 11 de mayo, en que se van a llevar a cabo elecciones, que ojalá sean en el marco de un fortalecimiento de la democracia, -en Iruya solo elegimos Diputado Provincial- caminando junto al candidato Teobaldo Canchi venimos a ofrecer eso a los iruyanos, sinceridad, esfuerzo, compromiso, humildad, no venimos a prometer grandezas, simplemente caminar y seguir caminando junto a los hombres y mujeres, junto a las autoridades comunitarias, junto a aquellos que más necesitan y seguir trabajando fuertemente. Eso es lo que venimos a ofrecer. No venimos

solamente ahora en tiempos de campaña. Antes se decía que no había plata, ahora aparece mucha plata, antes no había para ayuda social, de repente aparecen las ayudas sociales, antes no había para obra pública y de repente se prometen obras por doquier.

Por último, que en toda la Provincia, no solamente en Iruya, sino en cada departamento y municipio, los que tenemos responsabilidades políticas tratemos de fortalecer la política, o la democracia, dejando de lado falsas acusaciones, falsa información, que seamos capaces de contar nuestros proyectos, lo que queremos hacer, y contar lo que venimos haciendo. La gente nos va a juzgar y en base a eso nos va a volver a votar o no. Dejemos de lado esas prácticas nocivas, creemos que somos vivos, pero en realidad a lo que tienden es a debilitar un sistema que nos ha costado muchísimo tiempo, mucho esfuerzo, muchas vidas recuperar. Que seamos capaces de fortalecer la democracia y no debilitarla simplemente por el hecho de aspirar a un cargo político, subestimar a la gente, creer que no sabe discernir entre el mal y el bien, que no sabe diferenciar entre la mentira y la verdad, que no sabe pensar o que la pueden arriar como ovejas. Estamos muy equivocados.

Deseo que el 11 de mayo la ciudadanía salteña sea capaz de elegir a sus mejores hombres y mujeres para conducir desde el lado que le corresponde a nuestra Provincia, a nuestros municipios y a nuestras comunidades.

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Molinos.

Sen. Abán.- Señor Presidente: adherir a todos los homenajes al Papa, pero también destacar el homenaje a todos los trabajadores, especialmente a todo el personal de esta Cámara que día a día colabora con nosotros.

Quiero hacer un reconocimiento, por una obra que venimos bregando desde hace cinco o seis años, el tema de la luz en Luracatao. En el año 2007 se entregaron los lotes de esas fincas -estaba el compañero Wayar como Vicegobernador-, pero a esa gente le faltaba muchas cosas, caminos, puentes, escuelas, puesto policial, no existían, ahora tienen caminos, puentes, todas las escuelas en perfecto estado, casi todas nuevas, hay una sola que se reparó a nueva, colegio secundario en todos los parajes, Cuchillaco, La Puerta, La Sala, Alumbre, el último paraje ya colindando con San Antonio de los Cobres. Ahora, después de bregar tanto por el tema de la luz, una gran satisfacción, el lunes pasado se empezó a trabajar para conectar la luz.

El proyecto inicial era que la Nación iba a poner una planta solar de 3500 paneles y el gobierno de la Provincia tenía que hacer el tendido eléctrico de veintidós kilómetros, de Cuchillaco hasta el límite con San Antonio de los Cobres. La Provincia cumplió, ya el año pasado estaba la línea lista, con las derivaciones, pero con el cambio de gobierno dijeron que los paneles eran caros y que era imposible. Se hicieron las gestiones en Nación -ellos eran los que tenían que hacerlo-, siempre un rotundo “no”, “no hay plata”. Gracias a Dios y al Gobierno de la Provincia, a Edesa, al Ente Regulador, se compraron cuatro motores de 4000 kVA y con eso van a dar luz a todo Luracatao, las veinticuatro horas. Edesa se hará cargo. Ya están trabajando, desde el lunes hay gente que está recorriendo la línea, viendo si no hay fallas y calculan que

el próximo lunes o martes, posiblemente, empiece a funcionar en los lugares donde las instalaciones están en perfectas condiciones.

Una gran alegría y la satisfacción de haber cumplido esta promesa, después de tanto tiempo. Cuando se inaugure, que consideramos será en un mes o dos meses en que va a estar funcionando, están todos invitados. Va a ser una obra cumbre para el departamento de Molinos y para el municipio de Seclantás.

Muchas gracias y Feliz Día del Trabajador.

- Ocupa el sitial de la Presidencia el señor Vicepresidente Segundo, Senador Walter Hernán Cruz.

Sr. Presidente (Cruz).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Chicoana.

Sen. D'Andrea Cornejo.- Señor Presidente: primero, sumarme al homenaje por el Día del Trabajador, indudablemente que es una fecha importante en el mundo entero, y para todos los trabajadores de este País un saludo muy grande.

Segundo, hacer una reflexión sobre la muerte de nuestro Papa. Quizás haya tenido que morir para que realmente lo valoremos. Es, sin ninguna duda, una de las personas más importantes de la historia de nuestro País, donde por nuestra forma de ser ha caído en la grieta. Nuestro Papa más argentino que nadie, en los doce años de su Pontificado siempre nos habló y habló al mundo entero como argentino, envuelto en una bandera, en muchos casos. Se fue de Buenos Aires y no volvió, ni pudo volver más, quizás por esa forma de ser nuestra que le endilgamos ser de un lado, ser del otro, si estaba más minutos con uno que con otro, y tantas mezquindades que nos han impedido a nosotros y a él poder disfrutarlo como Papa en nuestro País, de verlo, de saludarlo y de rezar una oración por él.

Tiene que ser una reflexión, porque en todo su mandato como Papa siempre buscó la unidad, buscó el pensar en todos, pensar inclusive en el más débil. Nos tiene que llamar hoy a la reflexión, entender que es un país donde tenemos que saber llevar las diferencias y poder ir siempre para adelante, buscando la solución para esas diferencias. Ojalá esto nos haya servido, y nos sirva quizás la muerte del Papa, de verlo valorado en el mundo entero y que entendamos el valor que ha tenido para el mundo y para nosotros también el haber tenido un Papa, y lo digo de todos lados, porque uno siempre escuchaba "que de aquí", "que de allá", "que del otro lado". Lo más lindo es que es un Papa que ha sido de todos y eso es lo que tenemos que sentir entre todos. Por supuesto, rezar una oración en su memoria es el mejor regalo que hoy le podemos hacer.

Por otro lado, quiero agradecer a la Ministra de Educación porque en nuestro Departamento, en la Quebrada de Escoipe tenemos el Colegio de Aguas Negras, un anexo del Colegio Islas Malvinas de Chicoana con edificio nuevo. El año pasado empezó a funcionar, a fin de año, y ya este año las versiones, que se cierra, que deja de funcionar y tantas versiones que llevaron inquietud al Departamento y sobre todo a la gente de la Quebrada de Escoipe.

El agradecimiento a la Ministra y por supuesto también al señor Gobernador porque nos permitió llevar la tranquilidad a los estudiantes, a los padres de los chicos que acuden desde los distintos parajes de la Quebrada de Escoipe, que de ninguna manera se cierra, que se mantiene la enseñanza secundaria en la Quebrada de Escoipe. Es algo que nos da muchísima tranquilidad a todos.

- Ocupa el sitio de la Presidencia el señor Vicepresidente Primero, Senador Mashur Lapad.

Sr. Presidente (Lapad).- Desde esta Presidencia adherir a las palabras de cada uno de los senadores, fundamentalmente con el tema del fallecimiento de nuestro querido Papa Francisco. Sin lugar a duda, el hombre más importante de los últimos tiempos de la Argentina y del mundo.

Nos quedó ese sabor que no nos visitó, pero también nos deja un mensaje muy claro “qué nos pasa a los argentinos”, vivimos cada vez profundas crisis, gobierno tras gobierno, termina un gobierno con doscientos millones y entra el otro, trescientos, cuatrocientos. Estamos en una situación crítica. Creo que el Papa Francisco nos deja un mensaje, que espero los argentinos lo sepamos interpretar y seamos capaces de pensar un poco más que somos hermanos.

Aprovecho para saludar por el Día del Trabajador y hacerles llegar nuestro saludo a todos los salteños, a todos los trabajadores de la Administración Pública y del sector privado, y a todos los sectores.

Pasamos a los ingresos de asuntos.

10

ASUNTOS INGRESADOS DURANTE LA SESIÓN

II

Dictámenes de Comisiones

De Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional:

En el proyecto de ley en revisión, por el cual se adhiere la provincia de Salta a la Ley Nacional 26879, modificada por la Ley Nacional 27759, de creación del Registro Nacional de Datos Genéticos Vinculados con la Investigación Criminal. (Exptes. N° 91-51.794/2025 y 91-51.263/2024 - unificados)

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración el ingreso y el tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobado.

IV

Proyectos de Resolución

13

Expte. N° 90-33.456/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de interés de esta Cámara las actividades deportivas previstas en la presente Edición de las Olimpíadas Mineras 2025, a llevarse a cabo entre el 01 al 04 de mayo del corriente, en el marco de la celebración del Día de la Minería (07 de mayo) en San Antonio de los Cobres, departamento Los Andes, promoviendo una sana competencia y hermandad entre los participantes.

Art. 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

Leopoldo Salva

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración el ingreso y el tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobado.

V

Proyectos de Declaración

7

Expte. N° 90-33.454/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Educación Primaria perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Obras Públicas perteneciente al Ministerio de Infraestructura, disponga las medidas y recursos necesarios para la ejecución (URGENTE) de las obras reparación de techos y reparación eléctrica en la Escuela N° 4101 “Martina Silva de Gurruchaga” situada en el municipio Rosario de la Frontera perteneciente al Departamento del mismo nombre; incluidas en el Expte. N° 0120158-168154/2022 y también detalladas en el Anteproyecto de Obras 2023 de Reparaciones Urgentes, elevadas a la autoridad del organismo competente a través del Formulario Único F01 de Solicitudes de Emergencia incluyendo los más recientes F01 de fecha 20 de mayo de 2024 y 24 de junio de 2024 y cuyos antecedentes obran en poder del organismo.

Javier Mónico Graciano

- A Comisión de Obras Públicas e Industria.

Expte. N° 90-33.455/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, reconsidere la situación de las personas que se desempeñan como personal de ordenanza, dentro de los convenios marco entre el mencionado Ministerio y los municipios en los establecimientos educativos públicos de la Provincia, y de así corresponder los incorpore como personal transitorio o permanente.

Walter Cruz - Juan Cruz Curá - Manuel Pailer - Sonia Magno - Jorge Soto - Alejandra Navarro - Luis Altamirano - Leopoldo Salva - Walter Abán - Dani Nolasco - Gonzalo Caro Dávalos - Enrique Cornejo Saravia

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración el ingreso y el tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobado.

Corresponde considerar los asuntos que están reservados en Secretaría para ser tratados sobre tablas.

11

TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

11.1

Proyectos de Resolución²

Expte. N° 90-33.436/2025. Del señor Senador Juan Cruz Curá, declarando de Interés el Encuentro Nacional de Auditores Internos (ENAI) 2025.

Expte. N° 90-33.437/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, declarando de Interés la 20° Edición del Festival Folclórico y Solidario denominado "Morillo canta por los Niños".

Expte. N° 90-33.440/2025. De la señora Senadora Sonia Magno, declarando de Interés el "Encuentro de Adultos Mayores por ti por mí", llevado a cabo por el Hospital San Carlos.

Expte. N° 90-33.442/2025. De la señora Senadora Sonia Magno, declarando de Interés la ceremonia por el 40 Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N° 3157 de San Carlos.

Expte. N° 90-33.445/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti, declarando de Interés el 50° Aniversario E.E.T N° 3106 "Ing. Ricardo F. Maury" de Campo Quijano.

² Resoluciones publicadas en Apéndice

Expte. Nº 90-33.446/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti, declarando de Interés las Fiestas Patronales en Honor a San José Obrero, a llevarse a cabo en la localidad de Rosario de Lerma.

Expte. Nº 90-33.447/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti, declarando de Interés los actos y festejos en Honor a San Jorge.

Expte. Nº 90-33.448/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti, declarando de Interés la “Inauguración del Centro de Convenciones” de la ciudad de Rosario de Lerma.

Expte. Nº 90-33.450/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti, declarando de Interés de la Cámara, la “2ª Vigilia Gaucha” en conmemoración al Aniversario de la Batalla de Rosario de Lerma.

Expte. Nº 90-33.453/2025. De los señores Senadores Dani Nolasco, Luis Altamirano y la señora Senadora Leonor Minetti, declarando de Interés la 22ª Edición del Carrileñazo 2025 “Festival Nacional del Canto y Jineteada”.

Expte. Nº 90-33.456/2025. Del señor Senador Leopoldo Salva, declarando de Interés las actividades deportivas previstas en la presente edición de las Olimpíadas Mineras 2025.

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración los proyectos. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobados.

11.2

Proyectos de Declaración³

Expte. Nº 90-33.451/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la “Inauguración del Centro de Convenciones” de la ciudad de Rosario de Lerma.

Expte. Nº 90-33.452/2025. De la señora Senadora Leonor Minetti, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 50º Aniversario de la E.E.T. Nº 3106 “Ing. Ricardo F. Maury” de Campo Quijano.

Expte. Nº 90-33.455/2025. Del señor Senador Walter Cruz y otros señores senadores, viendo con agrado se reconsidere la situación de las personas que se desempeñan como personal de ordenanza, dentro de los convenios marco entre el Ministerio de Educación y los municipios en los establecimientos educativos públicos de la Provincia.

Sr. Presidente (Lapad).- En consideración los proyectos. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobados.

³ Declaraciones publicadas en Apéndice

12

**CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS
VINCULADOS CON LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

Expte. N° 91-51.794/25 y 91-51.263/24 (acumulados)⁴

Dictamen de Comisión

La Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional, ha considerado el proyecto de ley en revisión, por el cual se adhiere la provincia de Salta a la Ley Nacional 26879, modificada por la Ley Nacional 27759, de creación del Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados con la Investigación Criminal; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su sanción en definitiva.

Sala de la Comisión, 23 de abril de 2025.

Dani Nolasco - Javier Mónico Graciano - Jorge Pablo Soto - Mashur Lapad - Alejandra Navarro

Miembro Informante: Senador Javier Mónico Graciano.

Sr. Presidente (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Rosario de la Frontera.

Sen. Mónico Graciano.- Señor Presidente: el presente proyecto de ley viene en revisión, instando a que la provincia de Salta adhiera a la Ley Nacional N° 26879 modificada por Ley 27759.

La primera de estas leyes, a las cuales como queda dicho el proyecto busca adherir, crea el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a delitos contra la integridad sexual, previsto en el Código Penal, más específicamente en el Libro Segundo, Título III, Capítulo II, y a fin de contribuir a una más eficiente individualización de los responsables.

A su turno, la Ley 27759 introduce modificaciones a la anterior, con el fin de optimizar el uso de los perfiles genéticos en investigaciones judiciales, procurando la protección de los datos personales a fin de cumplir con los derechos a la privacidad y todos los que emerjan del compromiso de la Nación a las Convenciones referidas a los derechos humanos.

Este Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados con la Investigación Criminal implica la sistematización de una base de datos de perfiles genéticos y una base de datos filiatorios conexos al anterior.

La Comisión de Legislación General, ha analizado el proyecto que tratamos, y entendiendo que ahora el Registro no solo está direccionado a facilitar el esclarecimiento de delitos que afectan la integridad sexual, sino que puede aplicarse a la investigación de otros delitos o a la localización de personas desaparecidas, aconseja su aprobación en definitiva.

El texto de la ley a la cual aconsejamos adherir, en el entendimiento de la Comisión, garantiza que en ningún supuesto podrá utilizarse la base de datos como fuente de discriminación, o vulneración de la dignidad, intimidad,

⁴ Texto de la Ley publicado en Apéndice

privacidad u honra de persona alguna, porque prohíbe expresamente el intercambio de información genética de personas con bancos o registros de datos privados de cualquier índole.

En la actualidad, nuestra Provincia cuenta con la Ley 7775, que adhiere a la Ley Nacional 26879. La adhesión que proponemos ahora a su modificatoria 27759 nos permitirá establecer un trabajo articulado y coordinado entre el fuero federal y las provincias que adhieran, con los beneficios que ello implica.

Por las razones expuestas, señor Presidente, es que solicito al Cuerpo el acompañamiento en la sanción definitiva del presente proyecto.

Sr. Presidente (Lapad).- Con los fundamentos dados, en consideración el dictamen de Comisión que aconseja la aprobación en definitiva al proyecto de ley en tratamiento. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobado.

En consideración el proyecto en general. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobado.

En consideración en particular. Se va a votar.

- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º, 2º.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. Presidente (Lapad).- Aprobado en general y en particular. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Corresponde considerar los asuntos incluidos en el Orden del Día N° 06/2025, cuyo boletín impreso se encuentra en poder de los señores senadores.

13

TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE DECLARACIÓN

ORDEN DEL DÍA N° 06/2025

Proyectos de Declaración⁵

De Economía, Finanzas Públicas, Hacienda y Presupuesto:

Expte. N° 90-33.384/2025. Del señor Senador Walter Abán, viendo con agrado que el Poder Ejecutivo disponga medidas para dar asistencia económica y financiera a pequeños productores afectados por los desbordes del río en el paraje Tacuil, departamento Molinos.

Expte. N° 90-33.391/2025. Del señor Senador Dani Nolasco, viendo con agrado la adquisición de un móvil policial 4x4 para el Destacamento Policial del departamento La Poma.

⁵ Declaraciones publicadas en Apéndice

Sr. Presidente (Lapad). En consideración los proyectos. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad). Aprobados.

De Obras Públicas e Industria:

Expte. N° 90-33.332/2025. Del señor Senador Juan Cruz Curá, viendo con agrado la construcción de un pozo profundo y obras complementarias para abastecimiento de agua potable a la comunidad guaraní “ik Ambae”.

Expte. N°90-33.337/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño, viendo con agrado la construcción de playones deportivos en la localidad de Cafayate.

Expte. N° 90-33.358/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado la construcción y puesta en funcionamiento de un destacamento policial en la localidad Capitán Pagé, departamento Rivadavia.

Expte. N° 90-33.359/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado la construcción de edificio para el Puesto Sanitario El Colgao del departamento Rivadavia.

Expte. N° 90-33.365/2025. Del señor Senador Mashur Lapad, viendo con agrado la construcción de un pozo profundo para ampliación de la red de distribución domiciliaria a la localidad Alto la Sierra, departamento Rivadavia.

Expte. N° 90-33.368/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño, viendo con agrado la señalización horizontal y vertical de la Ruta Nacional N° 68, tramo Quebrada de las Conchas.

Expte. N° 90-33.369/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño, viendo con agrado la construcción de salón de usos múltiples y dos aulas en la Escuela de Música y Danzas Tradicionales Argentinas N° 6032.

Expte. N° 90-33.370/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño, viendo con agrado la ampliación de las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal del departamento Cafayate.

Expte. N° 90-33.373/2025. De la señora Senadora Sonia Magno, viendo con agrado la elaboración de un proyecto ejecutivo y obras para riego del espacio recreativo del Club Social y Deportivo Libertad del municipio San Carlos.

Expte. N° 90-33.375/2025. Del señor Senador Sergio Saldaño, viendo con agrado la ampliación y refacción Escuela N° 4704 Escuela Normal Superior de Cafayate.

Sr. Presidente (Lapad). En consideración los proyectos. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lapad). Aprobados.

14

ARRÍO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Lapad).- No habiendo más asuntos que tratar, invito a la señora Senadora por el departamento Rosario de Lerma, doña Leonor Minetti, a arriar la Bandera Nacional y a la señora Senadora por el departamento San Carlos, doña Sonia Magno, a arriar la Bandera Provincial; posteriormente queda levantada la sesión.

- Puestos de pie los presentes, las señoras Senadoras Leonor Minetti y Sonia Magno proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.

- Es la hora 16 y 25.

*Sector Taquígrafos
Cámara de Senadores*

15

A P É N D I C E

1

Exptes. Nº 91-51.794/2025 y 91-51.263/2024

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,
SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1º.- Adhiérese la provincia de Salta a la Ley Nacional 26879, modificada por la Ley Nacional 27759, de creación del Registro Nacional de Datos Genéticos Vinculados con la Investigación Criminal.

Art. 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, en Sesión del día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinticinco.

2

Expte. Nº 90-33.436/2025

Autor del proyecto: Senador Juan Cruz Curá

Resolución Nº 56

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, la realización del "Encuentro Nacional de Auditores Internos (ENAI) 2025" que tendrá lugar en la ciudad de Salta los días 8 y 9 de mayo de 2025, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

3

Expte. Nº 90-33.437/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad

Resolución Nº 57

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, a la 20ª Edición del Festival Folclórico y Solidario denominado "Morillo Canta por los Niños", a realizarse los días 1, 2 y 3 de mayo de 2025 en la localidad de

Coronel Juan Solá-Morillo del municipio de Rivadavia Banda Norte, departamento Rivadavia, organizado por el cantante folclorista Christian Herrera y su Fundación Morillo Canta por los Niños. Asimismo, adherir al programa de actividades vinculadas a la salud, educación, deporte y cultura.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

4

Expte. N° 90-33.440/2025

Autora del proyecto: Senadora Sonia Elizabeth Magno

Resolución N° 58

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, el “Encuentro de Adultos Mayores por ti por mí”, llevado a cabo por el Hospital San Carlos, Área Operativa XXV.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

5

Expte. N° 90-33.442/2025

Autora del proyecto: Senadora Sonia Elizabeth Magno

Resolución N° 59

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, la ceremonia por el 40º Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N° 3157 de San Carlos, a realizarse el día 25 de abril del corriente año, conmemorando la importancia de la institución, su evolución y reafirmando su compromiso con la comunidad.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

6

Expte. N° 90-33.445/2025

Autora del proyecto: Senadora Leonor Nieves Minetti

Resolución N° 60

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, el 50º Aniversario E.E.T N° 3106 “Ing. Ricardo F. Maury” de Campo Quijano, a

llevarse a cabo el día 14 de mayo de 2025, y adherir a todas las actividades y festejos que se realicen en el marco del mismo.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

7

Expte. N° 90-33.446/2025

Autora del proyecto: Senadora Leonor Nieves Minetti

Resolución N° 61

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, las Fiestas Patronales en Honor a San José Obrero, a llevarse a cabo el día 1 de mayo de 2025, en la localidad de Rosario de Lerma.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

8

Expte. N° 90-33.447/2025

Autora del proyecto: Senadora Leonor Nieves Minetti

Resolución N° 62

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, los actos y festejos en honor a San Jorge, a realizarse en la Capilla San Jorge de la ciudad de Rosario de Lerma, el día miércoles 30 de abril del corriente año.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

9

Expte. N° 90-33.448/2025

Autora del proyecto: Senadora Leonor Nieves Minetti

Resolución N° 63

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, la inauguración del "Centro de Convenciones" de la ciudad de Rosario de Lerma, el día 26 de abril de 2025 y adherir a todas actividades y festejos que se realicen en el marco del mismo.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

10

Expte. N° 90-33.450/2025

Autora del proyecto: Senadora Leonor Nieves Minetti

Resolución N° 64

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, la "2ª Vigilia Gaucha" en conmemoración al Aniversario de la Batalla de Rosario de Lerma, a llevarse a cabo el día 27 de abril del corriente año, en campos de Pucará Grande, localidad de Rosario de Lerma.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

11

Expte. N° 90-33.453/2025

Autores del proyecto: Senadores Esteban D'Andrea Cornejo, Dani Raúl Nolasco y Luis Arnaldo Altamirano.
Senadora Leonor Nieves Minetti

Resolución N° 65

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, la 22ª Edición del Carrileñazo 2025, "Festival Nacional del Canto y Jineteada", a realizarse los días 17 y 18 de mayo, en las instalaciones del Club Deportivo de El Carril.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

12

Expte. N° 90-33.449/2025

Autor del proyecto: Senador Manuel Oscar Pailler

Resolución N° 66

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, el libro "Memorias de un Sobreviviente del Genocidio Armenio" de Soukias Soukoyan, proyecto coordinado por Facundo Sinatra Soukoyan.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

13

Expte. N° 90-33.456/2025

Autor del proyecto: Senador Leopoldo Arsenio Salva

Resolución N° 67

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés de la Cámara de Senadores, las actividades deportivas previstas en la presente edición de las Olimpíadas Mineras 2025, a llevarse a cabo entre el 1 al 4 de mayo del corriente, en el marco de la celebración del Día de la Minería (7 de mayo) en San Antonio de los Cobres, departamento Los Andes, promoviendo una sana competencia y hermandad entre los participantes.

Art. 2º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

14

Resolución N° 68/2025

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA R E S U E L V E

Artículo 1º.- Ratificar todo lo actuado y autorizado mediante las resoluciones de Vicepresidencia, año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ceremonial: Resolución N° 50

Descentralización: Resolución N° 52

Ejecución: Resolución N° 53

Personal: Resoluciones N° 47 y 48

Transferencia: Resolución N° 51

Art. 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

15

Expte. N° 90-33.332/2025

Autor del proyecto: Senador Juan Cruz Curá

Declaración N° 28

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial y la empresa Co.S.A.ySa. (prestadora de servicios de agua potable y desagües cloacales de la Provincia - AGUAS DEL NORTE) dispongan las medidas y recursos

necesarios para la construcción de un pozo profundo, obras complementarias y cañería de nexo para abastecimiento de agua potable de la comunidad guaraní “ik-Ambae” en barrio El Cedral de la ciudad Orán, Departamento homónimo.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

16

Expte. Nº 90-33.337/2025

Autor del proyecto: Senador Sergio Rodrigo Saldaño

Declaración Nº 29

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y del Ministerio de Turismo y Deportes, disponga las medidas y recursos necesarios para la construcción de playones deportivos en espacios verdes públicos y asimismo, en edificios e instituciones públicas de la localidad Cafayate perteneciente al Departamento homónimo.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

17

Expte. Nº 90-33.358/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad

Declaración Nº 30

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, del Ministerio de Seguridad y Justicia, y de la Jefatura de Policía, disponga las medidas y recursos necesarios para la construcción y puesta en funcionamiento de un destacamento policial en la localidad Capitán Pagé ubicada en el municipio Rivadavia Banda Norte perteneciente al departamento Rivadavia, y asimismo la construcción y puesta en funcionamiento sobre Ruta Nacional Nº 81 en el límite con la provincia de Formosa de un puesto fijo de control policial incluyendo una unidad móvil destinada al traslado de personal policial.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

18

Expte. Nº 90-33.359/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad

Declaración Nº 31

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y del Ministerio de Salud Pública, disponga las medidas y recursos necesarios para la construcción de un nuevo edificio para el Puesto Sanitario El Colgao, perteneciente a la Región Sanitaria Norte - Área Operativa IV Morillo, municipio Rivadavia Banda Norte, departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

19

Expte. Nº 90-33.365/2025

Autor del proyecto: Senador Mashur Lapad

Declaración Nº 32

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y de la empresa prestadora de servicios de agua potable y desagües cloacales de la Provincia Co.S.A.ySa.- Aguas del Norte, disponga de manera urgente la construcción de un pozo profundo, obras complementarias y cañería de nexo para ampliar la capacidad de captación y abastecimiento de agua potable existente; y asimismo la ampliación de la red de distribución domiciliaria para la localidad Alto la Sierra localizada en el municipio Santa Victoria Este perteneciente al departamento Rivadavia.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

20

Expte. Nº 90-33.368/2025

Autor del proyecto: Senador Sergio Rodrigo Saldaño

Declaración Nº 33

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA
D E C L A R A

Que vería con agrado que los señores Legisladores Nacionales por la provincia de Salta, realicen las gestiones necesarias ante la Dirección de Vialidad Nacional dependiente de la Secretaría de Transporte perteneciente al Ministerio de Economía de la Nación, para que la Jefatura del 5to. Distrito (Salta) del mencionado organismo, disponga la ejecución de la obra "Nueva señalización horizontal y vertical de la Ruta Nacional Nº 68" en el tramo correspondiente a la Quebrada de Las Conchas en el departamento Cafayate;

reiterando la Declaración N° 107/23 aprobada por este Senado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio de 2023.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

21

Expte. N° 90-33.369/2025

Autor del proyecto: Senador Sergio Rodrigo Saldaño

Declaración N° 34

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Infraestructura, disponga las medidas y recursos necesarios para la construcción de un salón de usos múltiples y dos aulas en la Escuela de Música y Danzas Tradicionales Argentinas N° 6032, de la localidad de Cafayate perteneciente al Municipio y Departamento homónimos.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

22

Expte. N° 90-33.370/2025

Autor del proyecto: Senador Sergio Rodrigo Saldaño

Declaración N° 35

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes, y a través del Ministerio de Infraestructura, disponga las medidas y recursos necesarios para la ampliación de las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal del departamento Cafayate mediante la construcción y puesta en funcionamiento de un edificio para albergue deportivo incluyendo, en dicha ampliación, una sala de estar, cocina y oficinas administrativas.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

23

Expte. N° 90-33.373/2025

Autora del proyecto: Senadora Sonia Elizabeth Magno

Declaración N° 36

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Deportes y de la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos dependientes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia, y a través del Ministerio de Infraestructura, disponga las medidas y recursos necesarios

para la elaboración de un proyecto ejecutivo y las obras correspondientes para riego del espacio recreativo del "Club Social y Deportivo Libertad" del municipio San Carlos perteneciente al Departamento homónimo.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

24

Expte. Nº 90-33.375/2025

Autor del proyecto: Senador Sergio Rodrigo Saldaño

Declaración Nº 37

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (UCEPE) - perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a través del Ministerio de Infraestructura, disponga las medidas y recursos necesarios para dar continuidad hasta su finalización a la ejecución de la obra "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN EN ESC. Nº 4704 - ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOC. CAFAYATE" que tramita en el marco del Fondo Provincial Programa 37 - Infraestructura y Equipamiento Ejercicio 2022.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

25

Expte. Nº 90-33.384/2025

Autor del proyecto: Senador Walter Joaquín Abán

Declaración Nº 38

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, disponga las medidas y los recursos necesarios para dar asistencia económica y financiera a pequeños productores afectados por los desbordes del río en el paraje Tacuil, departamento Molinos.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

26

Expte. Nº 90-33.391/2025

Autor del proyecto: Senador Dani Raúl Nolasco

Declaración Nº 39

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, gestione la adquisición de un móvil policial 4x4 para el Destacamento Policial del departamento La Poma.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

27

Expte. Nº 90-33.451/2025

Autora del proyecto: Senadora Leonor Nieves Minetti

Declaración Nº 40

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, la "Inauguración del Centro de Convenciones" de la ciudad de Rosario de Lerma, a llevarse a cabo el día 26 de abril del corriente año.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

28

Expte. Nº 90-33.452/2025

Autora del proyecto: Senadora Leonor Nieves Minetti

Declaración Nº 41

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 50° Aniversario de la E.E.T Nº 3106 "Ing. Ricardo F. Maury" de Campo Quijano, a llevarse a cabo el día 14 de mayo de 2025, como así también todas las actividades y festejos que se realicen en el marco del mismo.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

29

Expte. Nº 90-33.455/2025

Autores del proyecto: Senadores Dani Raúl Nolasco, Walter Hernán Cruz, Juan Cruz Curá, Manuel Pailler, Jorge Soto, Luis Arnaldo Altamirano, Leopoldo Salva, Walter Abán, Mashur Lapad, Gonzalo Caro Dávalos y Enrique Cornejo.

Senadoras Sonia Magno y Alejandra Navarro

Declaración Nº 42

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C L A R A

Que vería con agrado el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, reconsidere la situación de las personas que se desempeñan como personal de ordenanza, dentro de los convenios marco entre el mencionado ministerio y los municipios en los

establecimientos educativos públicos de la Provincia, y de así corresponder los incorpore como personal transitorio o permanente.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.
